

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD MÉRIDA**

**PLAN DE DESARROLLO
2018 - 2022**



Octubre de 2018

Índice

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO ACTUAL

II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2018 – 2022

MISIÓN

VISIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

III. PROGRAMAS

1. Pertinencia de los planes y la actualización de los programas de estudio
2. Ampliación de la oferta educativa de la UNAM en Yucatán
3. Participación en el sistema universitario de posgrado
4. Formación docente
5. Formación de las capacidades y habilidades integrales de los estudiantes
6. Colaboración académica regional
7. Internacionalización académica
8. Fomento a la investigación disciplinaria e interdisciplinaria
9. Vinculación con el sector público, privado y grupos sociales
10. Programa de educación continua
11. Programa de lenguas
12. Divulgación del conocimiento científico y tecnológico
13. Publicaciones
14. Eficiencia de la gestión administrativa
15. Consolidación de la infraestructura institucional

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ANEXO. Seguimiento y evaluación por programa

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO ACTUAL

Desde hace por lo menos tres décadas, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha promovido un conjunto de políticas de crecimiento y diversificación de sus actividades docentes, de investigación y difusión de la cultura. Esto ha permitido la ampliación de su carácter nacional y la desconcentración de su quehacer académico y cultural.

Gracias a esos esfuerzos, el número de unidades foráneas de la UNAM se ha incrementado notablemente en todo el país, contribuyendo a la consolidación de polos regionales de desarrollo científico y educativo en los estados de Baja California, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro y Yucatán, mismos que hoy constituyen un referente a nivel nacional. Asimismo, se han establecido estaciones, bases y unidades académicas distribuidas en Campeche, Chiapas, Colima, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

De manera reciente, la UNAM ha dado un nuevo impulso a su expansión con la creación de un importante proyecto: la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), cuyo propósito es crear y mantener en sus programas educativos un enfoque interdisciplinario con modelos innovadores y flexibles que ofrecen a sus alumnos una fuerte vinculación con la práctica. Las primeras unidades de la ENES se establecieron en 2012 en León, Guanajuato, y en Morelia, Michoacán; en ambos casos, su creación conllevó un análisis tanto del entorno social como de la oferta educativa proporcionada por las instituciones públicas y privadas de cada región.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 se expresa el propósito de dar continuidad a estas acciones para extender la proyección nacional de la Universidad y fortalecer los procesos de formación de recursos humanos a nivel superior y de posgrado en todo el país, lo cual va de la mano con la creación de planes y programas de estudio

en áreas de conocimiento emergentes. Dicho propósito se ha materializado en el establecimiento de dos nuevas ENES: la Unidad Mérida, en el estado de Yucatán, y la Unidad Juriquilla, en el estado de Querétaro, creadas mediante aprobación del H. Consejo Universitario en sus sesiones del 30 de agosto y del 13 de diciembre de 2017, respectivamente.

En el caso particular de la ENES Unidad Mérida es preciso hacer notar que su creación se fundamenta en el sólido trabajo de diversas subdependencias universitarias que en los últimos quince años han formado un destacado núcleo de generación de conocimiento y formación de capital humano en beneficio del desarrollo de la región. En efecto, la relación entre la UNAM y el gobierno del estado de Yucatán se remonta a la formalización del primer convenio de colaboración que se firmó en 2003 y que se ha mantenido vigente hasta la fecha. En 2004 se pusieron en marcha dos unidades académicas, una dependiente de la Coordinación de Humanidades y otra de la Facultad de Ciencias. Éstas dieron origen al Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) y a la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología de la UNAM en Yucatán (UAY). Esta última fue creada por acuerdo del Rector en 2015 y ahora agrupa a extensiones de las facultades de Ciencias y de Química, así como de los institutos de Ingeniería y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas. La UAY es también sede del Laboratorio Nacional de Resiliencia Costera que opera el Instituto de Ingeniería y en cuyo marco se genera conocimiento orientado a asegurar la resiliencia de nuestras costas.

La conformación de este importante núcleo universitario se ha articulado igualmente con la política de desarrollo científico, tecnológico y de capital humano que el gobierno del estado de Yucatán ha promovido en la última década. En ese sentido, es importante mencionar que el gobierno estatal creó mediante un Decreto Oficial en 2008 el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEX), orientado a crear sinergias institucionales que amplíen las capacidades del estado en esas materias.

En el órgano de gobierno del SIIDETEX participan los titulares de centros de investigación e instituciones de educación superior con presencia en el estado, entre las cuales se encuentra la UNAM. Una de las acciones de mayor impacto impulsada por este sistema ha sido el establecimiento del Parque Científico Tecnológico de Yucatán (PCTY), en el que se ha dotado de terrenos a las instituciones que participan en el SIIDETEX y a empresas de la entidad, con el objetivo de fomentar la vinculación entre los sectores académico, productivo, social y de servicios.

En un terreno de 5 hectáreas que forma parte del PCTY, la UNAM fundó en 2015 un recinto que alberga la infraestructura, el equipamiento y el personal necesarios para potenciar proyectos académicos que se realizan en la sede Sisal. La incorporación de la UNAM a las actividades del Parque Científico Tecnológico de Yucatán ha propiciado un ambiente idóneo para la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la puesta de marcha de iniciativas que permitan vincular estas actividades con las de otros sectores, y prestar servicios especializados a la academia y a la industria.

De acuerdo con la trayectoria descrita, la creación de la ENES Mérida representa la integración y consolidación de las capacidades científicas, humanísticas y de enseñanza que la Universidad ha desarrollado durante su presencia en el estado de Yucatán (Ver Tabla 1). El establecimiento de esta nueva escuela permitirá ampliar paulatinamente la cobertura educativa y diversificar la oferta de educación superior en el ámbito regional, refrendando el carácter nacional de la Universidad al realizar sus funciones sustantivas en beneficio de la sociedad.

Tabla 1. Trayectoria de la presencia UNAM en el estado Yucatán

2003	Se firmó el convenio de colaboración entre la UNAM y el gobierno del estado de Yucatán que se ha mantenido vigente hasta la fecha.
2004	Se inauguraron la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación Sisal de la Facultad de Ciencias y la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Coordinación de Humanidades.

2006	El H. Consejo Universitario aprobó la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, para ser impartido en la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación Sisal de la Facultad de Ciencias.
2007	- El 17 de agosto, el H. Consejo Universitario aprobó la creación del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales. - El H. Consejo Universitario aprobó la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales para ser impartido en el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, en la Facultad de Filosofía y Letras; a partir de 2011 se imparte también en la ENES, Unidad León.
2008	- Se creó la Unidad de Química Sisal de la Facultad de Química. - El gobierno del estado de Yucatán decretó la creación del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de Yucatán (SIIDETEX), en cuyo órgano de gobierno participa la UNAM.
2010	- Se creó el Laboratorio de Ingeniería y Procesos Costeros, del Instituto de Ingeniería, en Sisal. - Se firmaron las bases de colaboración que permitieron la creación de la Unidad Académica de la UNAM en Sisal, con el objetivo de utilizar de forma eficiente los recursos humanos y materiales de tres entidades universitarias, generar las sinergias para fomentar el desarrollo científico y tecnológico de la región y formar personal altamente capacitado.
2014	Se creó la Unidad Mérida del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con sede en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.
2015	- Se decretó la creación de la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología de la UNAM en Yucatán por Acuerdo del Rector, publicado en la Gaceta UNAM el 17 de agosto de 2015, que rige la organización de las labores académico-administrativas que se realizan tanto en la sede de Sisal como en la del Parque Científico Tecnológico de Yucatán. - Se inauguraron las instalaciones de la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología de la UNAM en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.
2016	El gobierno del estado de Yucatán donó a la UNAM un terreno de 13 hectáreas para consolidar el polo de desarrollo universitario en el sureste.
2017	El H. Consejo Universitario en su sesión del 30 de agosto de 2017 aprobó la creación de la ENES Unidad Mérida.
2018	- Se iniciaron las obras de construcción de la primera fase de las instalaciones de la ENES Unidad Mérida. - El gobierno del estado de Yucatán donó a la UNAM un terreno adicional de 3 hectáreas para poder ampliar, en un futuro, las instalaciones de la ENES Mérida. - La ENES Mérida inició sus actividades académicas en agosto con cuatro licenciaturas y un total de 89 estudiantes inscritos en cuatro carreras: Manejo Sustentable de Zonas Costeras, Desarrollo y Gestión Interculturales, Ciencias Ambientales y Ciencias de la Tierra.

La creación de la ENES Mérida implica enfrentar retos complejos inherentes a la realidad del sistema de educación superior de México y a las especificidades contextuales de la

región sureste. Actualmente, a nivel nacional hay unos 3.8 millones de estudiantes cursando estudios superiores; esta cifra representa el 34% de los mexicanos entre los 18 y los 24 años por lo que, en promedio, el sistema de educación superior sólo atiende a una tercera parte de los jóvenes que podrían estar cursando estos estudios. Los mismos datos muestran que existe una gran heterogeneidad en las cifras de cobertura en la educación superior: las entidades federativas mejor posicionadas del país incluyen a la Ciudad de México, Nuevo León y Sinaloa, mientras que las de mayor rezago son Chiapas, Oaxaca y Guerrero¹.

Las brechas en la cobertura de este nivel educativo son un reflejo de múltiples procesos sociales, económicos y culturales de exclusión que producen desigualdades en las diferentes regiones del país. A nivel regional, la falta de cobertura educativa se traduce en oportunidades de formación insuficientes, lo que representa un desafío para cumplir el objetivo constitucional de la equidad en todos los ámbitos educativos de la nación². Si bien en años recientes la cobertura se ha incrementado, aún hay estados (como Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero) en los que los valores permanecen por debajo del 20 por ciento.

Las acciones para ampliar la oferta educativa han dado como resultado que un mayor número de entidades alcancen hoy valores mayores al 25 por ciento. Por ejemplo, mientras que siete estados presentaban una cobertura igual o mayor a 25 por ciento en el año 2000, en el ciclo 2014-2015 fueron 25 entidades las que rebasaron dicho umbral.

Es importante señalar que el crecimiento en la cobertura de la educación superior se ha dado principalmente en el sector privado. En el público, se ha privilegiado el modelo de la educación técnica y existe una saturación de la matrícula en algunas licenciaturas.

¹ Instituto Belisario Domínguez. Dirección General de Análisis Legislativo. Cobertura de Educación Superior en México. www.senado.gob.mx

² http://online.aliat.edu.mx/adistancia/calidad/unidad4/lecturas/_txt_1_s4_educ_sup_avan_rez_ret_tuiran.pdf

En ese contexto y de acuerdo con la información de los Indicadores del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos³, la matrícula en el nivel superior del estado de Yucatán alcanza un poco más de 70,000 estudiantes. En los estados vecinos, los registros se encuentran cercanos a 27,000 estudiantes en Campeche y a 35,000 en Quintana Roo. Sólo en Yucatán, los estudios superiores se ofrecen en 130 instituciones de educación superior y el 87% de los programas se concentra en tres áreas del conocimiento: 1) Ciencias Sociales y Administrativas; 2) Educación, Humanidades y Artes; 3) Ingeniería y Tecnología. El 13% restante corresponde a las áreas de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Agronomía, Veterinaria y otras. Uno de los efectos que conlleva la concentración de la matrícula en algunas áreas es que otras corran el riesgo de quedar desatendidas, a pesar de que la sociedad requiere de la participación articulada de profesionistas cuyos campos de acción deben trascender las fronteras de una disciplina.

Conforme a esta realidad, la creación de la ENES Mérida pretende contribuir no solo a incrementar la cobertura de la educación superior en el estado y en el sureste mexicano, sino a diversificarla y abrir campo para nuevas formaciones profesionales interdisciplinarias, con pertinencia regional y nacional, orientadas a la aplicación del conocimiento para la comprensión y solución de fenómenos científicos, ambientales, sociales y culturales complejos.

De cara a estos grandes desafíos, la ENES Mérida inició su puesta en marcha en agosto de 2018 dando la bienvenida a 89 alumnos inscritos en los programas de licenciatura que se detallan en la Tabla 2, dos de ellos ya impartidos por la UNAM en la Península desde hace algunos años.

³ Secretaría de Educación Pública. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017. Consultado en línea http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf

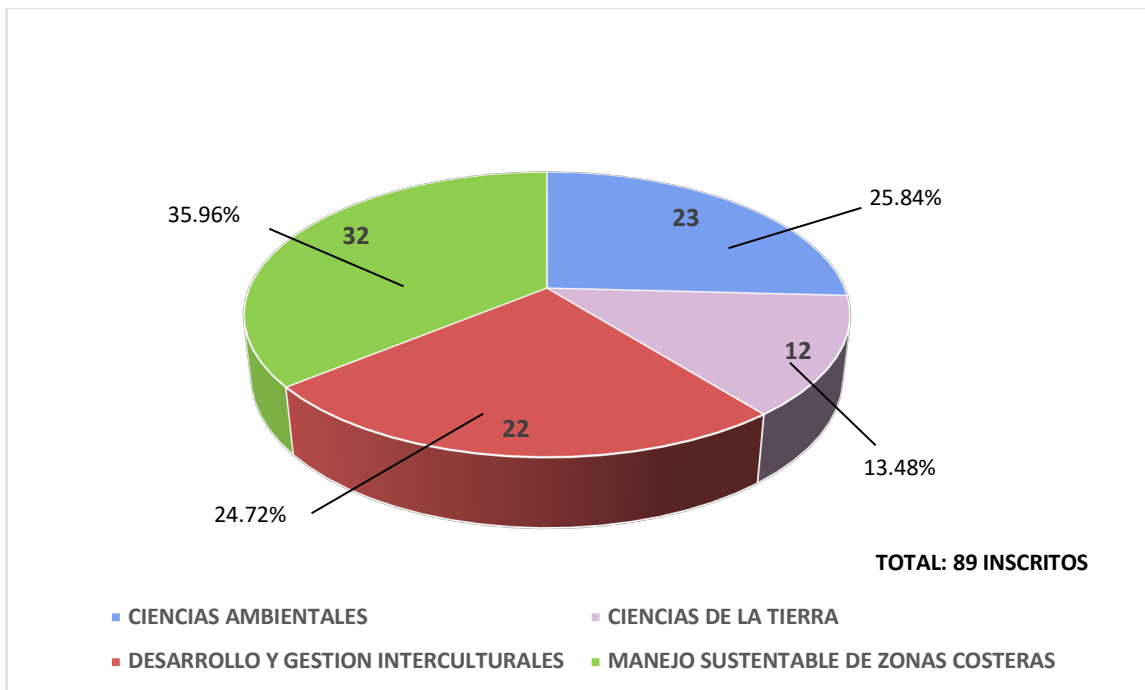
**Tabla 2. Programas de licenciatura impartidos en la ENES-Mérida
Periodo escolar 2019-1**

Programa	Objetivo plan de estudios
<p>Manejo Sustentable de Zonas Costeras*</p> <p>*Impartido en la UMDI Sisal desde 2006</p>	<p>El plan de estudios tiene el objetivo de formar recursos humanos que sean capaces de insertarse en actividades productivas, de protección al ambiente y de investigación científica, así como de atender las demandas que el crecimiento de las actividades productivas en los litorales impone a distintos sectores para la toma de decisiones. El programa es de carácter multidisciplinario, por lo que el plan de estudios abarca conocimientos de los sistemas costeros, considerando la interacción entre los ámbitos social, económico y ambiental</p>
<p>Desarrollo y Gestión Interculturales*</p> <p>*Impartido en el CEPHCIS desde 2007</p>	<p>El programa de estudios recoge el sentido universal del conocimiento y el legado humanista de la Universidad, con la finalidad de proponer una formación interdisciplinaria que proponga respuestas a la cuestión de la interculturalidad y diversidad. Se distinguen tres campos de acción para enfrentar y promover vías de solución a los problemas de la interculturalidad: la mediación social, la gestión y promoción del patrimonio cultural y los procesos que vinculan la ciencia y la tecnología con la sociedad. Cada uno de estos campos constituye las áreas de profundización en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.</p>
<p>Ciencias ambientales</p>	<p>El plan de estudios tiene el objetivo de formar profesionales que contribuyan a analizar, comprender y proponer soluciones a los problemas ambientales relativos tanto al manejo integral del paisaje, como de ecosistemas, con un enfoque interdisciplinario con bases en las ciencias naturales y las ciencias sociales. Los alumnos de la licenciatura en Ciencias Ambientales se formarán como profesionistas con una visión interdisciplinaria de los sistemas socioecológicos. Se proporcionarán herramientas para que los alumnos puedan desempeñarse en la planeación de políticas públicas sobre áreas naturales protegidas, planes de desarrollo urbano, ordenamientos territoriales, mitigación de cambio climático y manejo de cuencas hídricas.</p>
<p>Ciencias de la Tierra</p>	<p>El objetivo general del plan de estudios es proporcionar a los estudiantes la formación sólida e integral que se requiere para entender al planeta, como un sistema complejo formado por el agua, el aire, la tierra, la biota y las interrelaciones entre los mismos, así como la interacción entre el planeta y los demás cuerpos del Sistema Solar.</p> <p>Los estudiantes también deberán obtener la capacidad para comprender la forma en que la sociedad puede ser influida por los procesos que ocurren en el planeta y a su vez, cómo la actividad humana puede alterar el equilibrio de los sistemas terrestres, determinar el alcance y el orden de magnitud de los cambios generados y participar con los demás profesionales de las ciencias de la Tierra en la enorme tarea conjunta de prevenir, sus efectos o revertir sus consecuencias.</p>

Fuente: elaboración propia con base en los programas de estudios de las carreras

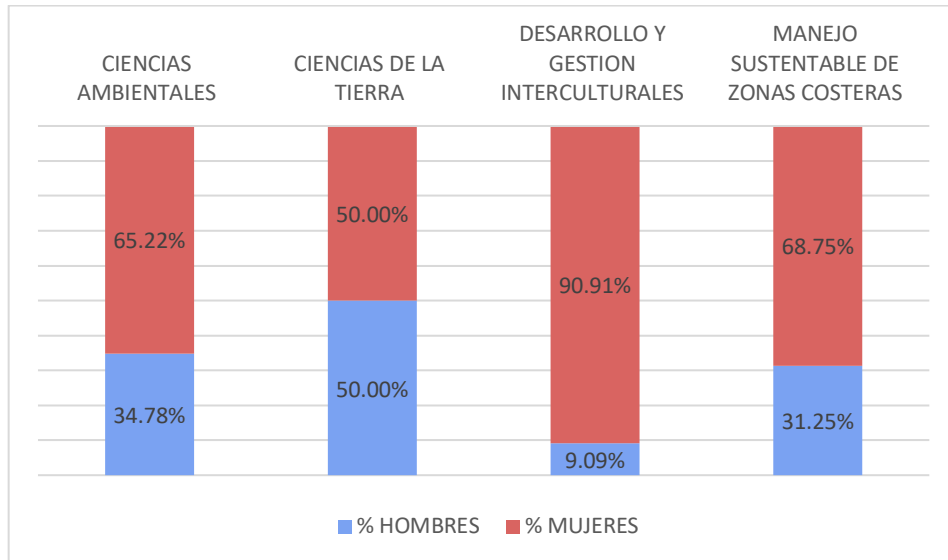
Un porcentaje significativo de la población escolar corresponde a mujeres (68%), cifra que se incrementa en carreras como Desarrollo y gestión interculturales y Manejo sustentable de zonas costeras (ver gráfica 2).

Gráfica 1. Distribución porcentual de la población escolar por carrera (semestre 2019-1)



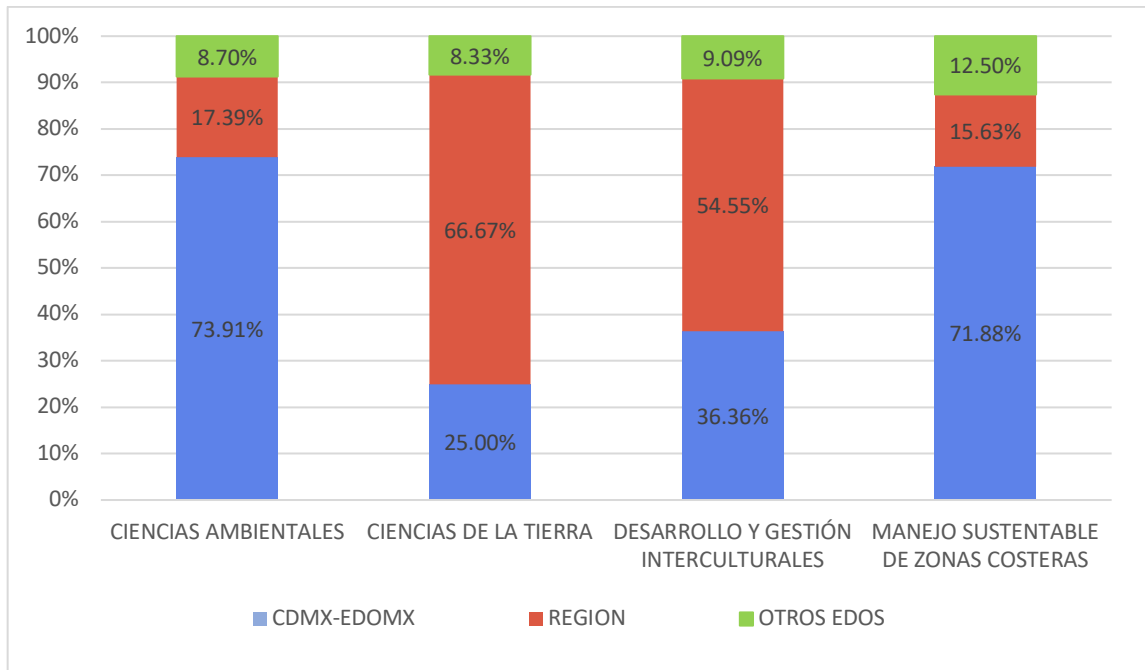
Fuente: elaboración propia con datos de DGAE, 2018

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población escolar, por carrera y género (semestre 2019-1)



Fuente: elaboración propia con datos de DGAE, 2018

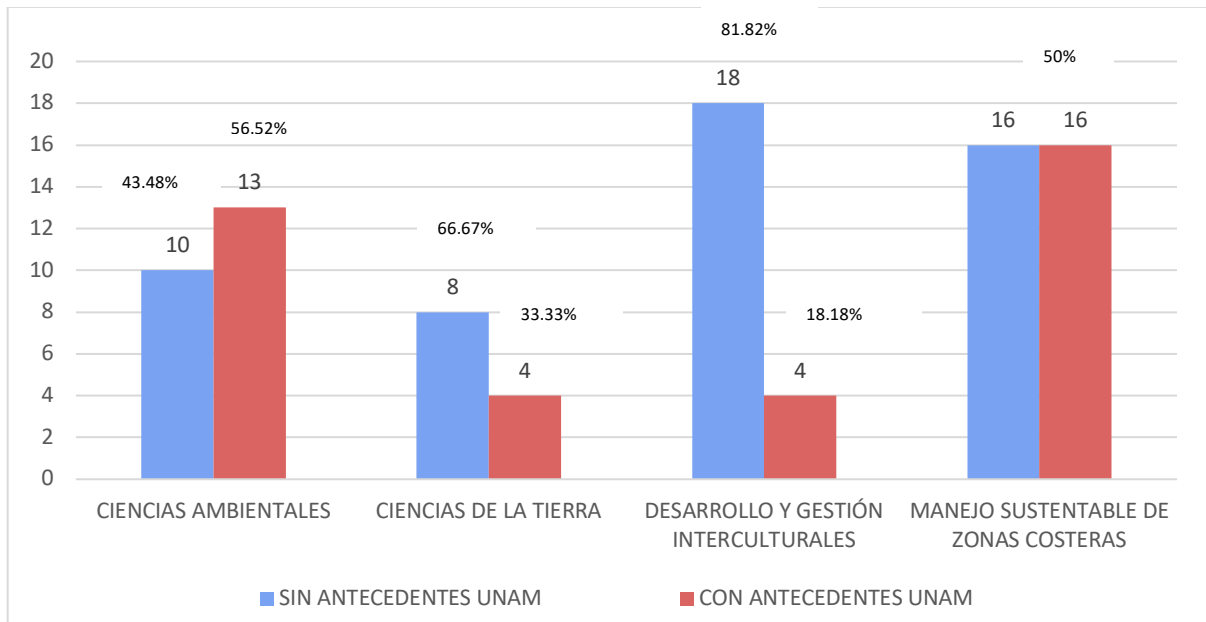
Gráfica 3. Distribución porcentual del origen de la población escolar, por carrera



Fuente: elaboración propia con datos de DGAE, 2018

*Entidades federativas consideradas dentro de la región: Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán

Gráfica 4. Distribución porcentual de la población escolar, por tipo de ingreso



Fuente: Elaboración propia con datos de DGAE, 2018

*Tipos de ingreso considerados en el rubro "Con antecedentes UNAM": pase reglamentado, cambio de carrera, cambio de ciclo.

II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2018 - 2022

MISIÓN

Consolidar el polo de desarrollo de la UNAM en el estado de Yucatán y en la región sureste del país, a través del establecimiento de una Escuela Nacional dedicada a la formación de profesionistas con un perfil que integre una formación técnico-científica y humanística de excelencia, flexible e innovadora y una preparación que promueva un sentido ético en su actuación como ciudadanos responsables y respetuosos ante la diversidad social, cultural y el medioambiente; en donde su cuerpo académico realice actividades de enseñanza, investigación y desarrollo tecnológico de alto nivel y de manera interdisciplinaria, contribuyendo así al cumplimiento de las tareas sustantivas de la UNAM, que incluyen también la difusión del conocimiento y de la cultura; todo ello dentro de un

entorno académico y humano que favorezca el pensamiento crítico y el compromiso con el desarrollo y bienestar del país y la región.

VISIÓN

En 2022, la ENES Unidad Mérida se proyecta como una entidad coadyuvante a la consolidación del polo de la UNAM en el estado de Yucatán y en un referente regional y nacional de excelencia en cuanto a: su modelo educativo y de formación integral e interdisciplinaria de recursos humanos de alto nivel; sus capacidades de producción y aplicación del conocimiento para la comprensión y resolución de problemáticas científicas, ambientales, sociales y culturales complejas y en varias escalas territoriales; su modelo de vinculación con la sociedad que abarca un diálogo permanente con el sector público, privado y grupos sociales para la generación de iniciativas de interés común y que propicien la interdisciplina más allá de lo académico; su modelo de difusión del conocimiento y la cultura que contribuye a la democratización y apropiación social de los saberes.

Todo esto dentro de un campus universitario cuyo diseño integra de manera armónica y sostenible la infraestructura construida con el entorno natural y cultural en el que se emplaza; y en donde se desarrolla una vida universitaria dinámica, participativa y segura con fuertes lazos con la comunidad yucateca y la región sureste.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2018-2022

- 1.** Analizar la pertinencia de los planes de estudio que se imparten en la ENES Mérida e implementar un programa de actualización permanente de los programas de las asignaturas.
- 2.** Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM en el estado de Yucatán y la región sureste del país, mediante el establecimiento de nuevos planes de estudio en el corto y mediano plazo.
- 3.** Incorporar a la ENES Mérida como entidad académica participante en programas de posgrado alineados con la oferta educativa, las capacidades de la planta académica y la pertinencia regional.

- 4.** Integrar y consolidar una planta académica de excelencia, con un adecuado equilibrio entre los distintos campos del conocimiento para el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación científica y humanística, y desarrollo tecnológico en la ENES Mérida.
- 5.** Fortalecer las capacidades y habilidades integrales de los estudiantes por medio de un conjunto de estrategias que promuevan la cultura cívica, el deporte, las artes, el aprendizaje de lenguas, el bienestar físico y emocional.
- 6.** Promover la colaboración de la ENES Mérida con instituciones académicas estatales y regionales a través de la generación de convenios y acuerdos que permitan la movilidad de los estudiantes y del personal académico, así como proyectos de investigación y actividades académicas de diversa índole.
- 7.** Impulsar la internacionalización académica por medio de convenios propios y de los ya establecidos a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI) para fomentar la movilidad de los estudiantes y del personal académico.
- 8.** Fomentar la investigación disciplinaria e interdisciplinaria mediante la consolidación de una agenda de investigación institucional con líneas de trabajo coherentes con los planes de desarrollo de los Departamentos Académicos de la Escuela.
- 9.** Establecer un programa de vinculación que permita la interacción permanente con el sector público, privado y grupos sociales para la generación de proyectos e iniciativas que favorezcan procesos de desarrollo económico y social.
- 10.** Establecer un programa editorial que promueva mediante la publicación de materiales impresos y digitales la comunicación de resultados de investigación, documentos de apoyo a la docencia y textos de difusión cultural.
- 11.** Crear un programa de divulgación del conocimiento que a través de distintas estrategias y acciones fomente la comprensión, valoración y apropiación de los saberes científicos, humanísticos y sociales, acercando estas temáticas a diversos públicos de la región.
- 12.** Establecer una estructura administrativa que garantice la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la ENES Mérida.
- 13.** Consolidar la primera etapa constructiva del campus de la ENES Mérida, con sus respectivas fases, para albergar el 100% de las actividades sustantivas de la institución.

III. PROGRAMAS

Para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en este Plan de desarrollo se han propuesto los programas que se detallan en el siguiente apartado, con la derivación de sus respectivos proyectos.

Para efectos del ámbito de responsabilidad se ha definido una participación colegiada intrainstitucional, entre las diversas áreas que tienen injerencia en los proyectos definidos.

Cabe hacer notar que los programas aquí mencionados se articulan con los programas estratégicos del Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019, buscando contribuir al cumplimiento de las metas institucionales que permitirán que la Universidad responda a los desafíos y exigencias contemporáneos.

1. Pertinencia de los planes y la actualización de los programas de estudio

En el contexto de la modernización académica que ha emprendido la UNAM, la actualización y adecuación de los planes y de los programas de estudio que se impartirán en la ENES Mérida tendrán que contemplar las necesidades locales y los avances disciplinarios que ocurren en el contexto nacional e internacional. En la estructura de los currículos deberá permear el potencial que ofrece la máxima casa de estudios del país, acoplando esquemas flexibles que permitan la movilidad de estudiantes en el ámbito universitario y extra universitario. Asimismo, el análisis de la pertinencia podrá llevar a considerar nuevas propuestas y así ampliar la oferta educativa de la UNAM en Yucatán.

Idealmente, el programa debería estar a cargo de la Dirección, la Secretaría General y las Coordinaciones Académicas de las licenciaturas. El seguimiento tendría que recaer en una Unidad de Planeación y Evaluación que, por el momento, **no ha sido creada**.

Responsables: Dirección
 Secretaría general
 Unidad de Planeación y Evaluación
 Coordinaciones de los programas de licenciatura

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 1 y 2

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	1.1. Actualización permanente de los planes y programas de estudios de la ENES.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Analizar la pertinencia de los planes de estudio que se imparten en la ENES Mérida e implementar un programa de actualización permanente de los programas de las asignaturas.
JUSTIFICACIÓN	En el contexto de la modernización académica que ha emprendido la UNAM, la actualización y adecuación de los planes y de los programas de estudio que se impartirán en la ENES Mérida tendrán que contemplar las necesidades locales y los avances disciplinarios que ocurren en el contexto nacional e internacional. En la estructura de los currículos deberá permear el potencial que ofrece la máxima casa de estudios del país, acoplando esquemas flexibles que permitan la movilidad de estudiantes en el ámbito universitario y extra universitario. Asimismo, el análisis de la pertinencia podrá llevar a considerar nuevas propuestas y así ampliar la oferta educativa de la UNAM en Yucatán.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar calendario de actualización curricular. De acuerdo con las fechas de aprobación de los planes de estudio que se imparten en la ENES Mérida comenzar con aquellos cuyas adecuaciones resultan las más antiguas. • Formar grupos de trabajo en los que participen académicos de distintas extracciones disciplinarias, alumnos egresados y especialistas invitados, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC). • Organizar cursos de actualización docente aprovechando el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje que se ha propuesto como uno de los proyectos de la ENES Mérida. • Formalizar el PROGRAMA permanente de análisis de los planes de estudio.
METAS	1. Realizar anualmente el análisis de la pertinencia de los planes de estudio, conforme a la priorización establecida y apoyado en los grupos de trabajo conformados para tal fin.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Registrar las actualizaciones de los programas de las asignaturas que imparten los profesores. 3. Dar seguimiento a las acciones de actualización docente por plan de estudios. 4. Poner a disposición de docentes y alumnos libros de texto/materiales didácticos en la biblioteca, mediateca y RIU sobre cada una de las asignaturas actualizadas.
<p>INDICADORES</p>	<p>INDICADOR 1. Número de grupos de trabajo formados PRIMER AÑO al menos un grupo de trabajo por plan de estudios</p> <p>INDICADOR 2. Número de programas actualizados y presentados al Consejo Técnico anualmente, para su aprobación. PRIMER AÑO al menos 50% de los programas de las asignaturas de los planes de estudio presentados y aprobado por el Consejo Técnico SEGUNDO AÑO al menos el 50% de los programas de las asignaturas de los planes de estudio presentados y aprobado por el Consejo Técnico</p> <p>INDICADOR 3. Creación de un sistema de cómputo para registrar y catalogar las actualizaciones de los programas de las asignaturas que imparten los profesores. PRIMER AÑO Sistema de cómputo creado, instalado y operando SEGUNDO AÑO Incrementar el número de usuarios en el intervalo 15-25% anual</p> <p>INDICADOR 4. Número de cursos de actualización docente organizados por la dependencia. PRIMER AÑO al menos un curso de actualización por plan de estudios. SEGUNDO AÑO al menos dos cursos de actualización por plan de estudios.</p>

	<p>INDICADOR 5. Número de reuniones de evaluación realizadas. PRIMER AÑO al menos una reunión semestral por plan de estudios. SEGUNDO AÑO al menos dos reuniones semestrales por plan de estudios.</p> <p>INDICADOR 6. Número de acciones para la actualización de los planes de estudio presentadas al Consejo Técnico. PRIMER AÑO al menos una presentación aprobada por el Consejo Técnico. SEGUNDO AÑO al menos una presentación aprobada por el Consejo Técnico.</p> <p>INDICADOR 7. Número de libros de texto/materiales didácticos disponibles en la biblioteca, mediateca y RIU sobre cada una de las asignaturas actualizadas. PRIMER AÑO 100% de los materiales completos para las asignaturas del primer semestre de cada una las licenciaturas SEGUNDO AÑO 100% de los materiales para las asignaturas del primer año de cada una las licenciaturas</p>
--	--

2. Ampliación de la oferta educativa de la UNAM en Yucatán

La creación de nuevos planes de estudio que permitan ampliar la oferta educativa de la Escuela en el corto y mediano plazo será una importante contribución de la Universidad a la educación superior de la región. Ello deberá responder a un análisis de pertinencia y a un enfoque que priorice la innovación educativa, la interdisciplina, la integración de los conocimientos y una estrecha vinculación entre docencia e investigación.

Responsables: Dirección
Secretaría general
Unidad de Planeación y Evaluación
Coordinaciones académicas de los departamentos

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 1, 2, 12 y 13.

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	2.1. Análisis de pertinencia y viabilidad de nueva oferta educativa
OBJETIVO DEL PROYECTO	<p>Analizar, a corto y mediano plazo, la pertinencia y viabilidad para implantar nuevas propuestas para diversificar y ampliar la oferta educativa en el nivel superior y de posgrado.</p> <p>PRIORIDAD 1: Licenciatura en Geografía Aplicada. PRIORIDAD 1: Licenciatura en Filosofía. PRIORIDAD 2: Licenciatura en Oceanografía. PRIORIDAD 2: Licenciatura en Ciencia de Datos</p>
JUSTIFICACIÓN	<p>Uno de los objetivos que guían el desarrollo de las instituciones de educación superior es preparar ciudadanos capaces de desempeñarse adecuadamente en un mundo cambiante, globalizado y de alta exigencia; por ello, los planes de estudio han de articularse con las cambiantes necesidades de la sociedad. Idealmente, los planes y programas de estudio deben ser flexibles, dinámicos y, estructuralmente, deben permitir que se incorpore todo el potencial formativo que brinda la máxima casa de estudios del país.</p> <p>Resulta atractiva la posibilidad de crear nuevos planes de estudio que permitan ampliar la oferta educativa de la Escuela en el corto y mediano plazo. Estos deberán responder a un análisis de pertinencia, ser de interés para los jóvenes e incorporar no sólo acervos actuales de conocimientos científicos y humanísticos, sino introducir metodologías para fomentar las habilidades cuantitativas y de comunicación ante distintas audiencias y en otros idiomas.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Formar grupos de trabajo en los que participen académicos de reconocido prestigio y profesionistas de los campos disciplinares propuestos, así como especialistas de otras disciplinas que podrán enriquecer, de acuerdo

	<p>con el modelo educativo de la ENES, las propuestas de creación de nuevos planes de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar 1) los documentos de "factibilidad técnica y pertinencia social" correspondientes a cada licenciatura y 2) el plan de estudios (tomos I y II) de acuerdo a los lineamientos institucionales. • Formalizar el PROGRAMA para ampliar la oferta educativa de la UNAM en Yucatán.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar a los cuerpos colegiados respectivos las propuestas de creación o la viabilidad de implantar en la ENES Mérida nuevos planes de estudio. 2. Generar un nuevo plan de estudio para cada año (2020-1, 2021-1, 2022-1)
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de opciones formativas a nivel licenciatura aprobadas. PRIMER AÑO: Un nuevo plan de estudio (2020-1) SEGUNDO AÑO: Un plan de estudio adicional (2021-1) TERCER AÑO: Un plan de estudio adicional (2022-1)</p>

3. Participación en el sistema universitario de posgrado

Para incorporar a la ENES Mérida como entidad académica participante en los programas de posgrado alineados con la oferta educativa en el nivel de licenciatura, es necesario fortalecer las capacidades del personal académico y analizar la pertinencia local, regional y nacional de las propuestas. A mediano plazo se tendrán que analizar las fortalezas de la Escuela y de su personal para participar como entidad académica en programas de posgrado como el de Ciencias del Mar y Limnología, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Sostenibilidad y en Ciencias de la Tierra. Asimismo, se deberá analizar la factibilidad de crear o de participar en otras alternativas de especialización, maestría o doctorado en correspondencia con las licenciaturas que se abran. La implementación de las más relevantes será una tarea de la coordinación de posgrado local en conjunto con el cuerpo académico de la Escuela y las entidades académicas de la Universidad con las que se compartan áreas de interés.

Unidad de Planeación y Evaluación

Secretaría General Secretaría Académica Coordinaciones de los departamentos académicos Responsables: Xavier Chiappa Carrara, director Eliana Arancibia Gutiérrez, secretaria general Rodolfo Rioja Nieto, Secretario Académico Unidad de Planeación y Evaluación Coordinaciones académicas de los departamentos Coordinación de estudios de posgrado	
Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 1, 2 y 13	
ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	3.1. Análisis de incorporación a la ENES Mérida al sistema de posgrado.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Incorporar a la ENES Mérida como entidad académica participante en los programas de posgrado alineados con la oferta educativa, las capacidades del personal académico y la pertinencia regional.
JUSTIFICACIÓN	<p>Los planes de estudio de posgrado que se imparten en las subdependencias que forman la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología de la UNAM en Yucatán y en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales son 1) Especialización en Producción Animal; 2) Maestría en Trabajo Social; 3) Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología; 4) Maestría y Doctorado en Ingeniería. Para que la ENES Mérida esté en posibilidades de contribuir de forma notoria al esfuerzo universitario y nacional para incrementar significativamente el número de post-graduados y elevar la calidad y la cantidad de personas dedicadas al desarrollo del aparato de ciencia y tecnología del país, con niveles internacionalmente competitivos, la ruta a seguir es impulsar y consolidar grupos de investigación en las distintas áreas del conocimiento.</p> <p>A mediano plazo se tendrán que analizar las fortalezas de la Escuela y de su personal para participar como entidad académica en programas de posgrado como el de Ciencias del Mar y Limnología, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Sostenibilidad y</p>

	<p>en Ciencias de la Tierra. Asimismo, se deberá analizar la factibilidad de crear o de participar en otras alternativas de especialización, maestría o doctorado en correspondencia con las licenciaturas que se abran. La implementación de las más relevantes será una tarea de la coordinación de posgrado local en conjunto con el cuerpo académico de la Escuela y las entidades académicas de la Universidad con las que se compartan áreas de interés.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar grupos de trabajo en los que participen académicos de reconocido prestigio y profesionistas de los campos disciplinares propuestos, así como especialistas de otras disciplinas que podrán enriquecer, de acuerdo con el modelo educativo de la ENES, las propuestas de creación de nuevos planes de estudio. • Generar 1) los documentos de "factibilidad técnica y pertinencia social" correspondientes a los nuevos programas propuestos y 2) el plan de estudios (tomos I y II) de acuerdo a los lineamientos institucionales. • Formalizar el PROGRAMA para ampliar la oferta educativa de la UNAM en Yucatán
META	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar a los cuerpos colegiados respectivos las propuestas de incorporación de la ENES Mérida como sede de programas de posgrado. 2. Convertir a la ENES Mérida en sede de dos programas de posgrado.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de programas de posgrado en los que la ENES Mérida sea reconocida como entidad académica participante. META PRIMER AÑO Reconocimiento como entidad académica participante de dos programas de posgrado en 2019. META SEGUNDO AÑO Reconocimiento como entidad académica responsable de un programa de posgrado en 2020.</p>

4. Formación docente

La integración y consolidación de una planta académica de excelencia implica emprender acciones destinadas a mejorar las competencias académicas de todos los profesores; para ello se establecerán un conjunto de lineamientos que permitan que el personal docente de la ENES Mérida sea partícipe de las innovaciones de la educación y cuente con herramientas metodológicas, incluyendo aquellas derivadas del desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, acorde a los lineamientos de la Red de Articulación DGAPA-Entidades Académicas. Sólo así será posible vincular al profesor con líneas novedosas de docencia e investigación acordes a la actividad académica, aprovechando la riqueza institucional de especialistas e investigadores en varios campos del saber. Estas acciones repercutirán favorablemente para que los profesores adscritos a la ENES Mérida se involucren en grupos de investigación consolidados y que un mayor número de académicos participe de forma directa en la enseñanza en la licenciatura, colaborando en la dirección o asesoría de las opciones de titulación y en los programas de tutoría, así como impulsando el desarrollo de redes académicas nacionales e internacionales. Será importante promover y apoyar no sólo a los proyectos de investigación que conduzcan a la generación de nuevos conocimientos sino a los que están dirigidos a encontrar mejores maneras de transmitirlos y aplicarlos.

Responsables: Dirección
Secretaría General
Unidad de Planeación y Evaluación
Coordinación de TIC

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 1, 4, 7, 10, 13.

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	4.1. Fortalecimiento de la planta académica
OBJETIVO DEL PROYECTO	Incorporar, de acuerdo con los mecanismos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los profesores de carrera, técnicos académicos y profesores de asignatura necesarios para implantar los planes de estudio con los que abrirá sus puertas la ENES Mérida.
JUSTIFICACIÓN	Para desarrollar las aptitudes de los docentes, se deberá fomentar la participación del personal académico en programas de formación profesional y

	<p>de habilidades pedagógicas y didácticas. Los académicos deben ser partícipes de las innovaciones en educación para contar con herramientas metodológicas derivadas de las nuevas tecnologías. La tarea sustantiva de realizar investigación de calidad debe estar alineada con la tendencia actual de la Universidad, que es promover y apoyar proyectos de investigación que conduzcan tanto a la generación de nuevos conocimientos como a encontrar mejores maneras de transmitirlos y de aplicarlos. Ser parte de este esquema consentirá, además, fortalecer la participación de la ENES Mérida en el sistema universitario de posgrado.</p>
<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las bases de colaboración necesarias para contar con profesores invitados, en estancias cortas o sabáticas. • Crear los programas para la superación del personal académico de la escuela para permitir que los académicos sean partícipes de las innovaciones en educación y cuenten con herramientas metodológicas derivadas de las nuevas tecnologías. • Incorporar a la Escuela, mediante los mecanismos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, al personal académico (tiempo completo y asignatura) de nueva contratación. • Identificar las necesidades de formación profesional del profesorado • Fomentar el uso de tecnologías para el aprendizaje. • Diseñar las estrategias para incorporar personal académico de alto nivel, entre otras: <ol style="list-style-type: none"> 1) Crear los perfiles específicos del personal académico necesario. 2) Difundir las invitaciones para ocupar las plazas. <ul style="list-style-type: none"> • Generar las estrategias para fomentar acciones de superación del personal académico que incluyen: 3) Desarrollar acciones de formación y actualización docente 4) Participar en programas de movilidad para que los académicos asistan a cursos en otras entidades/dependencias/instituciones

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar el potencial de la universidad, que concibe a la actualización docente como un proceso continuo que incide en la adquisición de nuevos conocimientos y en el conjunto de herramientas didácticas para mejorar la actividad que desempeñamos en las aulas. • Diseñar PROGRAMAS ESPECÍFICOS de formación docente, a saber: <ol style="list-style-type: none"> 1. Programas que permitan la asistencia de los académicos a cursos y seminarios alineados con las necesidades de formación o actualización y para prepararlos en la elaboración de materiales que se incorporen a la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA). 2. Desarrollo de conocimientos y prácticas educativas para perfeccionar el quehacer de la Universidad.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar al personal académico de la Escuela de acuerdo con el esquema de organización departamental. 2. Crear el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje en consonancia con la Red de Articulación DGAPA-Entidades Académicas. 3. Generar las herramientas metodológicas derivadas de las nuevas tecnologías. 4. Promover proyectos de investigación que conduzcan tanto a la generación de nuevos conocimientos como a encontrar mejores maneras de transmitirlos y de aplicarlos. 5. Crear el Programa Anual para la Superación del Personal Académico de la Escuela. 6. Contar con materiales educativos generados por el personal académico de la ENES Mérida, evaluado por pares y disponible en los repositorios institucionales.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de profesores de carrera, técnicos académicos y profesores de asignatura que se incorporen.</p> <p>PRIMER AÑO: contar con ~7 académicos de tiempo completo por departamento.</p>

	<p>SEGUNDO AÑO: incorporar a de 5 a 7 nuevos académicos de tiempo completo por departamento.</p> <p>INDICADOR 2. Número de departamentos académicos creados PRIMER AÑO: crear 3 departamentos académicos, incluyendo las plazas de coordinación académico-administrativa correspondientes. SEGUNDO AÑO: crear 1 departamento adicional (ecotecnologías).</p> <p>INDICADOR 3. Infraestructura física y equipamiento disponible para el programa. PRIMER AÑO Contar con el edificio y el equipamiento en un plazo de 12 meses a partir de enero de 2019.</p> <p>INDICADOR 4. Número de académicos preparados para operar el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (a nivel conceptual y técnico). PRIMER AÑO Contar con dos académicos de tiempo completo para operar el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (a nivel conceptual y técnico).</p> <p>INDICADOR 5. Número de materiales educativos generados por el personal académico de la ENES Mérida, evaluado por pares y disponible en los repositorios institucionales. PRIMER AÑO Tener disponible en la RUA material de apoyo de las asignaturas del primer año de todos los planes de estudio de licenciatura. SEGUNDO AÑO tener disponible en la RUA material de apoyo de las asignaturas del primero y segundo año de todos los planes de estudio de licenciatura. TERCER AÑO tener disponible en la RUA material de apoyo de las asignaturas del primero, segundo y tercer año de todos los planes de estudio de licenciatura. CUARTO AÑO tener disponible en la RUA material de apoyo de las asignaturas de todos los planes de estudio de licenciatura.</p> <p>INDICADOR 6. Número de accesos / usuarios registrados para el uso de materiales educativos</p>
--	---

	<p>generados por el personal académico de la ENES Mérida.</p> <p>INDICADOR 7. Número de proyectos de investigación financiados por fuentes externas a la Escuela (incluyendo PAPIIT) PRIMER AÑO 0.5-0.75 proyectos de investigación financiado/número de profesores de TC SEGUNDO AÑO ~1 proyectos de investigación financiado/número de profesores de TC TERCER AÑO >1 proyectos de investigación financiado/número de profesores de TC</p> <p>INDICADOR 8. Número de proyectos de docencia financiados por fuentes externas a la Escuela (incluyendo PAPIME).</p> <p>PRIMER AÑO 0.5-0.75 proyectos de docencia (PAPIME) financiados/número de profesores + técnicos de TC. SEGUNDO AÑO 0.75 - 1 proyectos de docencia (PAPIME) financiados/número de profesores + técnicos de TC.</p> <p>INDICADOR 9. Participar en la Red de Articulación DGAPA-Entidades Académicas. PRIMER AÑO Obtener el reconocimiento de la ENES Mérida como participante de la Red de Articulación DGAPA-Entidades Académicas.</p> <p>INDICADOR 10. Crear el Programa Anual para la Superación del Personal Académico de la Escuela aprobado por el Consejo Técnico.</p> <p>PRIMER AÑO Programa Anual para la Superación del Personal Académico de la Escuela aprobado por el Consejo Técnico y reconocido por DGAPA.</p> <p>INDICADOR 11. Número de cursos de superación ofrecidos anualmente por la Escuela.</p> <p>PRIMER AÑO 5 cursos ofrecidos 50% de los profesores (asignatura + TC) + técnicos asistentes.</p>
--	--

	<p>SEGUNDO AÑO 5 cursos ofrecidos 50% de los profesores (asignatura + TC) + técnicos asistentes.</p> <p>TERCER AÑO 5 cursos ofrecidos 50% de los profesores (asignatura + TC) + técnicos asistentes.</p>
--	--

5. Formación de las capacidades y habilidades integrales de los estudiantes

La UNAM ha diseñado e implementado varios programas para desarrollar las capacidades de los estudiantes a fin de repercutir en un mejor desempeño académico. Desde la organización de cursos propedéuticos para nivelar los conocimientos de los estudiantes de primer ingreso en asignaturas básicas y comunes, la posibilidad de que estudiantes de semestres avanzados se integren a cursos y talleres enfocados a mejorar habilidades particulares y la formación en entornos virtuales de aprendizaje, son parte de las estrategias que contempla el modelo educativo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores.

Será necesario extender los beneficios de proyectos universitarios (entre los que se puede mencionar el de ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS ASISTIDA POR COMPUTADORA) que, localmente, no han permeado en nuestra comunidad estudiantil a pesar de que, por ejemplo, las asignaturas del *eje de conocimientos cuantitativos* de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras son las que tienen elevados índices de reprobación.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje se apoyarán, de manera importante, en las Tecnologías de la Información y Comunicación. Por ello habrá que impulsar la elaboración y catalogación de materiales educativos para reforzar los contenidos de todas las asignaturas de los planes de estudio a la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA). Este programa, mediante el desarrollo de software *ad hoc* puede ligarse con la evaluación y autoevaluación de las trayectorias escolares de manera que se pueda analizar el desempeño de los estudiantes y acoplarlo con los materiales disponibles para estudiar de manera independiente, con la oferta de cursos y talleres sobre estrategias de aprendizaje, autoaprendizaje, hábitos de estudio y capacidades disciplinarias. Las acciones deben estar en sintonía con la visión institucional sobre las habilidades que deben desarrollarse en los estudiantes y tienen que ser congruentes con los esquemas de becas, de tutorías y de talleres. Desde la perspectiva de este

análisis, se podrán tener resultados que repercutan favorablemente en la permanencia y egreso de los estudiantes en el corto plazo.

La participación de los estudiantes en proyectos de investigación favorece la adquisición de competencias necesarias para la búsqueda y creación de conocimiento, entre ellas análisis, síntesis, crítica, creatividad, utilización de recursos bibliográficos y digitales; todo ello permite también el aprendizaje situado que ayuda a los estudiantes a construir conocimiento por medio de la reflexión intelectual y la praxis.

Incorporar el inglés como parte de la formación es fundamental para que los estudiantes se beneficien comprendiendo materiales en otros idiomas. Será necesario contar con una mediateca equipada para acompañar el aprendizaje del inglés desde el primer semestre con materiales audiovisuales, digitales y físicos. No se debe olvidar la importancia de mejorar las capacidades del uso del español en los estudiantes mediante la organización de cursos en distintas modalidades.

La formación integral de los estudiantes involucra la capacitación y especialización técnico-científica de excelencia en todos los campos del conocimiento que se aborden y, al mismo tiempo, la formación de ciudadanos responsables, con un alto sentido ético, respetuosos y tolerantes ante la diversidad social y cultural, así como solidarios y creativos. Se estima que la ampliación de estas capacidades es vital para que los egresados universitarios logren aplicar de manera innovadora sus conocimientos y habilidades profesionales en la resolución de problemas y en la transformación de la sociedad.

Para fomentar estas competencias se tendrá que disponer de un programa de formación complementaria que involucre cursos, talleres y otras acciones formativas en cuatro dimensiones: cultural-artístico, deportivo, cívico y cuidado integral de la salud.

Estas actividades permitirán además crear identidad para la comunidad universitaria en Yucatán y fortalecer el sentido de pertenencia a la institución.

Responsables: Dirección
Secretaría General
Coordinaciones de los programas de licenciatura

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 1, 2, 3, 6, 7, 10, 12

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	5.1. Capacidades y habilidades integrales de los estudiantes

OBJETIVO DEL PROYECTO	Crear un conjunto de condiciones favorables para incidir positivamente en la formación de las capacidades y habilidades de los estudiantes.
JUSTIFICACIÓN	<p>Los bajos índices de titulación son un problema común para muchas carreras, en muchas instituciones. Es posible aumentar la eficiencia del proceso educativo sin deteriorar la calidad de los profesionistas considerando que la titulación es el mecanismo mediante el cual una persona se acredita para ejecutar un conjunto de actividades que pueden agruparse en tres grandes rubros: 1) el ejercicio de la docencia, 2) la práctica de una profesión o 3) continuar por el camino formativo para integrarse a actividades de investigación. De acuerdo con el objetivo que cada persona persigue con su formación universitaria, deben generarse mecanismos de titulación sujetos a procedimientos específicos de evaluación determinados por comités de expertos y basados en el análisis de las actividades que realizan los egresados mediante programas de seguimiento. La elaboración de informes sobre el ejercicio de una profesión o sobre la práctica docente, la acreditación parcial de estudios de posgrado o de actividades de educación continua, además de la aprobación de exámenes generales, son sólo una muestra del universo de opciones posibles que han sido consideradas en la estructura curricular de los planes de estudio.</p> <p>La formación integral de los estudiantes debe permitir que se adquiera, además de la capacitación y especialización técnico-científica de excelencia, otras competencias y habilidades necesarias para actuar de manera responsable, ética y comprometida en el ejercicio profesional.</p> <p>Para algunos estudiantes, iniciar y mantener la vida universitaria requiere de apoyos. La ENES Mérida deberá ser partícipe de los programas de becas a fin de favorecer la permanencia y para reconocer el esfuerzo del alumnado. Asimismo, cuando la preparación académica al inicio de la vida universitaria requiera reforzarse, los estudiantes deberán tener la posibilidad de participar en</p>

	<p>programas de autoaprendizaje y de tutoría académica. El programa de formación complementaria ofertará también cursos y talleres sobre estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio.</p>
<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atraer proyectos y programas universitarios para fortalecer las capacidades de los estudiantes • Incorporar los ambientes virtuales de aprendizaje para mejorar el desempeño escolar • Consolidar y expandir los programas y convenios de movilidad estudiantil • Incorporar el aprendizaje de la lengua inglesa como una actividad deseable en aquellos planes de estudio que no la contemplan en el currículum • Asegurar la permanencia y la eficiencia terminal. • Fomentar y generar estrategias para la formación de las capacidades y habilidades integrales de los estudiantes.
<p>METAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar acciones de formación integral complementaria. 2. Fomentar la participación de los estudiantes en programas de movilidad interinstitucional, nacional e internacional. 3. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación. 4. Propiciar la incorporación de los estudiantes a los ambientes virtuales de aprendizaje. 5. Incrementar la eficiencia terminal mediante la implementación de alternativas de titulación eficaces y de calidad. 6. Atraer programas universitarios para fortalecer las capacidades de los estudiantes (con los que cuenta la UNAM como por ejemplo, "Enseñanza de las matemáticas asistida por computadora", y de otras fuentes de financiamiento). 7. Establecer un programa de formación complementaria que involucre actividades artístico-culturales, deportivas, cívicas y de

	<p>salud integral, utilizando el banco de horas y los esquemas de cuotas semestrales.</p> <p>8. Crear el programa institucional de tutorías académicas.</p> <p>9. Crear el programa de apoyo al bienestar emocional los estudiantes utilizando el banco de horas (formación complementaria).</p>
<p>INDICADORES</p>	<p>INDICADOR 1. Número de opciones de titulación aprobadas e implementadas.</p> <p>INDICADOR 2. Tendencia temporal de los índices de titulación por carrera/cohorte</p> <p>INDICADOR 3. Número de estudiantes becados en los distintos programas de la UNAM.</p> <p>INDICADOR 4. Número de estudiantes becados en programas externos.</p> <p>INDICADOR 5. Crear un Centro de Ambientes Virtuales para el Aprendizaje mismo que deberá contar con personal capacitado para su operación</p> <p>INDICADOR 6. Número de estudiantes incorporados a los ambientes virtuales de aprendizaje.</p> <p>INDICADOR 7 Número de asignaturas que incorporan los ambientes virtuales de aprendizaje</p> <p>INDICADOR 8. Implementación de programas universitarios como "Enseñanza de las matemáticas asistida por computadora"</p> <p>INDICADOR 9. Número de estudiantes incorporados a los ambientes virtuales de aprendizaje.</p> <p>INDICADOR 10. Número de cursos y talleres impartidos y de estudiantes inscritos en las actividades extracurriculares.</p> <p>INDICADOR 11. Número de horas promedio que los estudiantes pasan en la dependencia.</p> <p>INDICADOR 12. Número de profesores involucrados en el programa y horas de tutoría impartidas.</p> <p>INDICADOR 13. Número de estudiantes con tutor asignado.</p> <p>INDICADOR 14. Número de estudiantes atendidos / éxito de la intervención psicológica.</p>

--	--

6. Colaboración académica regional

El gobierno del estado creó el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETAY) que ha regido el desarrollo científico y tecnológico desde hace una década.

El SIIDETAY ha mostrado ser un modelo que fomenta el trabajo colaborativo y el uso compartido de infraestructura entre las instituciones, principalmente con la consolidación del Parque Científico de Yucatán; éste alberga equipos analíticos de muy alto nivel, tanto en los llamados Laboratorios SIIDETAY como en los Laboratorios Nacionales, mismos que se utilizan para formar recursos humanos, generar conocimientos científicos y desarrollar tecnología.

Es fundamental que la ENES Mérida considere como estrategia de corto, mediano y largo plazo, un programa para su incorporación al SIIDETAY para incardinarse en la dinámica académica y de investigación regional, así como para fortalecer el trabajo colaborativo inter y multidisciplinario.

De igual manera, es necesario generar las redes académicas y de investigación con otras instituciones, tanto en el ámbito regional, como en el nacional, que permitan fortalecer la misión y visión institucionales y el logro del mejor cumplimiento de sus objetivos.

Responsable: Dirección
 Secretaría Académica

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 8, 9, 12, 13 y 14.

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	6.1. Impulso a la colaboración académica regional
OBJETIVO DEL PROYECTO	Impulsar y fortalecer la colaboración académica regional con instituciones de educación superior y centros de investigación, con el propósito de desarrollar proyectos comunes y/o proponer soluciones a problemáticas específicas, a partir del

	diálogo, intercambio de información, recursos y conocimientos.
JUSTIFICACIÓN	<p>En virtud de la importancia del SIIDETAY en la dinámica científica y académica estatal y regional, en el corto plazo, se deberán realizar las acciones pertinentes para que la ENES Mérida se incorpore de manera formal a este sistema, tal como lo han hecho las demás entidades de la UNAM en Yucatán, lo cual permitirá formalizar diversas colaboraciones académicas con las instituciones integrantes del sistema.</p> <p>La colaboración con instituciones de educación superior y centros de investigación de la región sureste también es indispensable para fortalecer la creación de grupos de trabajo, la movilidad académica regional de estudiantes y profesores, así como la conformación de redes temáticas de investigación en torno a problemas y oportunidades comunes.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a la ENES Mérida al Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETAY). • Generar convenios y acuerdos de colaboración para fomentar la movilidad regional de los estudiantes y del personal académico. • Incorporación del personal académico a grupos de trabajo académico regional. • Integración y conformación de redes temáticas de investigación regional. • Identificar socios estratégicos regionales y nacionales para fortalecer la cooperación con el sector académico.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la movilidad académica regional como un proceso de cooperación educativa interinstitucional. 2. Fomentar el número de proyectos de investigación en colaboración regional. 3. Formalizar convenios de colaboración regional.

INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de acciones de movilidad regional realizadas por el personal académico.</p> <p>INDICADOR 2. Número de acciones de movilidad regional realizadas por los estudiantes.</p> <p>INDICADOR 3. Número de proyectos de investigación con participación de académicos de las instituciones de la región</p> <p>INDICADOR 4. Número de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones de la región.</p>
--------------------	---

7. Internacionalización académica

En el proceso de fortalecimiento de la ENES Mérida, es sin duda relevante el eje de internacionalización académica, concebido como un proceso para integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos, la enseñanza/aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de la institución, donde el relieve principal estará en la relación entre naciones, personas, culturas, instituciones y sistemas.

En tal perspectiva, es conveniente aprovechar al máximo el posicionamiento geográfico, las alianzas estratégicas regionales, así como las fortalezas institucionales que permitan una colaboración efectiva y de valor agregado para el desarrollo académico de la ENES.

En ello, se deberán enfatizar las finalidades académicas y los valores de cooperación, beneficio mutuo y colaboración con instancias académicas internacionales. Asimismo, considerar a la cooperación académica internacional para generar o consolidar programas de colaboración que favorezcan la transferencia de conocimiento, la formación de recursos humanos y la creación de redes de investigación de alto nivel, así como la movilidad de estudiantes y profesores.

Responsable: Dirección
Secretaría Académica

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 4, 7, 8 y 13.

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	7.1. Fortalecimiento de la cooperación académica internacional.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Establecer las acciones de cooperación e internacionalización que permitan fortalecer acciones

	para el aprendizaje de idiomas, la vinculación academia empresa, generación de redes, así como la movilidad académica y estudiantil pertinente al modelo de desarrollo de la ENES.
JUSTIFICACIÓN	La ubicación de la ENES Mérida, al poniente de la capital del Estado de Yucatán, la sitúa en una posición geográfica privilegiada pues, en un radio de pocos cientos de kilómetros se encuentran varios países centroamericanos, del Caribe y los estados sureños de los Estados Unidos de América. Las inversiones que ha anunciado el gobierno del Estado para construir nueva infraestructura educativa en los próximos años están acordes con las proyecciones de crecimiento de la matrícula, que se ven favorecidas por los altos índices de seguridad y paz social que hacen del estado un polo de atracción para el sector educativo. El número de estudiantes provenientes de centro y Sudamérica se ha incrementado y, muestra de ello, se refleja en la diversidad de nacionalidades de los estudiantes que asisten a los programas vigentes de la UNAM en Yucatán.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Generar convenios y acuerdos de colaboración para fomentar la movilidad internacional de los estudiantes y del personal académico. • Incorporar el aprendizaje de la lengua inglesa como una actividad deseable en aquellos planes de estudio que no la contemplan en el <i>currículum</i>. • Identificar países e instituciones prioritarias para establecer los convenios marcos de cooperación para la movilidad internacional. • Establecer las acciones de cooperación con las instituciones académicas afines que permitan potenciar las líneas de investigación de la ENES.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar y expandir los programas y convenios de movilidad estudiantil. 2. Promover proyectos de investigación que conduzcan tanto a la generación de nuevos conocimientos como a encontrar mejores maneras de transmitirlos y de aplicarlos. 3. Formalizar convenios de cooperación internacional.

INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de acciones de movilidad internacional realizadas por el personal académico.</p> <p>INDICADOR 2. Número de acciones de movilidad internacional realizadas por los estudiantes.</p> <p>INDICADOR 3. Número de proyectos de investigación con participación de académicos de distintos países.</p> <p>INDICADOR 4. Número de convenios de colaboración con instituciones extranjeras.</p> <p>INDICADOR 5. Número de proyectos de investigación financiados por fuentes externas a la Escuela y con participación de académicos de distintos países.</p> <p>INDICADOR 6. Número de proyectos de docencia financiados por fuentes externas a la Escuela y con participación de académicos de distintos países.</p>
--------------------	---

8. Fomento a la investigación disciplinaria e interdisciplinaria

Las actividades de generación de conocimiento de la ENES Mérida deben organizarse en torno a una agenda de investigación que integre de manera coherente líneas de trabajo diversas y que estén en correspondencia con: a) las capacidades que la UNAM ha construido en la región; b) con los planes de desarrollo de los Departamentos Académicos de la Escuela; y c) las demandas de conocimiento para la comprensión y resolución de problemáticas regionales y nacionales, de ser el caso.

Responsable: Dirección
 Secretaría Académica
 Coordinaciones de los departamentos académicos

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 7, 8, 9, 12, 13, 14

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	8.1. Agenda de investigación transversal
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar una agenda de investigación que integre líneas de trabajo diversas y en correspondencia con

	<p>los planes de desarrollo de los Departamentos Académicos de la Escuela.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Las líneas de investigación que se cultiven en la ENES Mérida deben transgredir los ámbitos disciplinarios y permitir que estudiantes de licenciatura y de posgrado se integren a una comunidad académica enfocada a la búsqueda de soluciones considerando el carácter multifactorial de la problemática socioambiental y que está comprometida con el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Además, un escenario que se vislumbra como una oportunidad en la ENES Mérida es albergar laboratorios nacionales, espacios físicos o virtuales que brindan la posibilidad de incorporar a estudiantes a proyectos de investigación, a la oferta de servicios y a la participación en redes de colaboración académica. Estas oportunidades formativas permitirán vincular la formación con los requerimientos de un mundo altamente tecnificado y dinámico considerando que la infraestructura de vanguardia que se utiliza en la investigación científica brinda a los estudiantes la posibilidad de capacitarse en el uso de estas herramientas.</p>
<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar las líneas de investigación de los profesores de tiempo completo. • Albergar las actividades académicas y de prestación de servicios del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad. • Establecer las líneas de investigación que permitan transgredir los ámbitos disciplinarios y permitir que estudiantes de licenciatura y de posgrado se integren a una comunidad académica enfocada a la búsqueda de soluciones considerando el carácter multifactorial de la problemática socioambiental. • Crear las condiciones para dotar a los grupos de trabajo de la infraestructura y equipamiento para responder a los desafíos

	<p>que implica el “quehacer científico de largo alcance”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar sinergias entre grupos de trabajo de distinto origen disciplinario para mantener el buen desempeño de los académicos.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar jóvenes talentos al esquema de trabajo colectivo. 2. Planear acciones de investigación a largo plazo. 3. Crear la infraestructura necesaria para albergar un Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad. 4. Promover proyectos de investigación / servicio.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Edificio de investigación concluido con espacios de trabajo individual, colectivo, de gabinete y de laboratorio, así como una sala de inmersión.</p> <p>INDICADOR 2. Número de proyectos de investigación financiados por fuentes externas a la Escuela y con participación de académicos en la prestación de servicios.</p>

9. Vinculación con el sector público, privado y grupos sociales

La ENES Mérida tiene el potencial para convertirse en un polo de desarrollo en la zona poniente de la ciudad de Mérida. Para ello, es necesario que las acciones de vinculación con los sectores público, privado y social sean permanentes y en ellas intervengan los programas de investigación y docencia en forma de convenios bajo cuyo marco se realicen prácticas profesionales o se promuevan servicios de capacitación, asesoría y desarrollo tecnológico en dichos sectores.

Responsable: Dirección
 Secretaría General
 Coordinación de vinculación

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 6, 9, 12, 13 y 14.

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	9.1. Fomento a la vinculación
OBJETIVO DEL PROYECTO	Crear un programa de vinculación permanente con los sectores público, privado y social derivado de los intereses y capacidades de investigación y formación de recursos humanos de la ENES Mérida.
JUSTIFICACIÓN	<p>La importancia de promover y apoyar aquellas iniciativas de trabajo académico en las que converjan varias disciplinas y que puedan cristalizarse en proyectos que brinden servicios a los distintos sectores sociales en los que se inserten los académicos y los estudiantes, resulta crucial. Mediante acciones de este tipo se atraen recursos que financien proyectos de interés general, incluyendo aquellos en los que converjan otras dependencias universitarias.</p> <p>Estas acciones abren la posibilidad de atraer recursos que financien proyectos de interés general. De particular relevancia será participar de los beneficios y derrama económica que conlleva la creación de la zona económica especial (ZEE) asociada al puerto de Progreso mediante acciones de vinculación, prestando servicios y capacitando personal, esto en sinergia con el programa de educación continua.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Generar el programa integral de vinculación de la ENES Mérida que permita generar una vinculación efectiva con los sectores público, privado y grupos sociales de la región. • Definir las acciones de vinculación pertinentes conforme a los sectores de enfoque diferenciados que permitan generar la transferencia de servicios y la generación de recursos propios en el corto plazo. • Identificar socios estratégicos regionales y nacionales para fortalecer la cooperación y colaboración con los sectores académico, social, público y privado. • Generar convenios y acuerdos de colaboración para fomentar la vinculación efectiva de la Escuela con la comunidad estatal y regional.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad para que los desarrollos de la ENES Mérida resulten en ofertas de valor. • Crear una cartera de servicios para generar recursos propios.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer convenios de colaboración con sectores estratégicos para la orientación profesional, tutorías, servicio social y prácticas profesionales. 2. Propiciar la formalización de convenios de colaboración con instancias nacionales e internacionales de los sectores público, privado y social. 3. Realizar actividades conjuntas de cooperación que fortalezcan las acciones de académicas, de investigación, de divulgación, editoriales y de extensión en beneficio de la región. 4. Generar un programa de transferencia de conocimiento y servicios que contribuya a la generación de recursos propios. 5. Firmar convenios de colaboración con empresas / instituciones de los sectores público y privado. 6. Promover proyectos de vinculación con empresas / instituciones de los sectores público y privado.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de convenios de colaboración firmados.</p> <p>INDICADOR 2. Monto de los ingresos extraordinarios generados.</p> <p>INDICADOR 3. Número de proyectos de investigación financiados por instituciones de los sectores público, privado y social.</p> <p>INDICADOR 4. Número de proyectos de docencia-investigación financiados por empresas / instituciones de los sectores público y privado.</p> <p>INDICADOR 5. Proyectos interinstitucionales Número de proyectos Interinstitucionales/ Número de proyectos de investigación.</p>

10. Programa de Educación Continua

La educación continua en la Universidad tiene como finalidad complementar la formación curricular, tanto de la comunidad universitaria como del público externo, a través de congresos, conferencias, cursos, diplomados y seminarios (entre otras actividades) que sirvan para capacitar y actualizar a los asistentes, así como contribuir a su bienestar y desarrollo personal.

La educación continua es una modalidad educativa diseñada, organizada, sistematizada y programada, que forma parte de las funciones sustantivas de la UNAM y por ende de la ENES.

Es una modalidad que permite permear hacia la sociedad, como lo establece nuestra Casa de Estudios la "Educación Continua es un eje transversal en la difusión y democratización del conocimiento".

Por ello, se deberán establecer las mejores condiciones y organización para que el programa de educación continua de la ENES sea pertinente al entorno regional y que permita satisfacer las principales demandas.

Responsable: Secretaría General
 Secretaría Académica
 Jefatura de departamento de educación continua

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 1, 3, 6, 7, 10, 12, 13 y 14

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	10.1. Educación Continua
OBJETIVO DEL PROYECTO	Generar un programa pertinente de Educación Continua de la ENES en Mérida para fortalecer la oferta educativa de la región y generar sinergias con otras instituciones.
JUSTIFICACIÓN	El estado de Yucatán cuenta con un conjunto de instituciones académicas públicas y privadas que tienen una oferta amplia de cursos de educación continua en diversas áreas del conocimiento. En ese contexto se han detectado áreas de interés a las que la ENES Mérida podría responder con base en sus capacidades de generación de conocimiento y formación de recursos humanos vinculadas, principalmente, a la temática socio-ambiental y a la sostenibilidad.

	Aunado a ello es necesario identificar otras áreas de oportunidad para la formación y actualización en las que la ENES Mérida pueda contribuir con una oferta pertinente y que sea de interés regional, ya sea de forma presencial o a distancia.
ACCIONES	Realizar un diagnóstico respecto a las necesidades y áreas de interés existente en la región para educación continua. Diseñar, a partir del diagnóstico, la oferta de educación que atienda esas necesidades, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> • Diplomados • Cursos • Talleres con salidas de campo y prácticas. • Conferencias • Actividades inter semestrales enfocadas a jóvenes y niños.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Generar el diagnóstico que permita detectar necesidades específicas de formación y actualización. • Creación del programa de educación de continua y agenda semestral de cursos. • Generación de convenios interinstitucionales para la impartición de cursos de educación continua.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de necesidades específicas de formación y actualización detectadas.</p> <p>INDICADOR 2. Convenios interinstitucionales para educación continua formalizados.</p> <p>INDICADOR 3. Cursos diseñados e impartidos.</p> <p>INDICADOR 4. Ingresos extraordinarios generados.</p>

11. Programa de lenguas

El manejo adecuado y suficiente de una segunda lengua se ha vuelto una necesidad para el desarrollo exitoso en los ámbitos profesional y académico alrededor del mundo. De manera particular, el inglés se ha convertido no sólo en la lengua utilizada para la diplomacia y el comercio sino también en la lengua de producción y divulgación del conocimiento. La UNAM ha respondido a esta necesidad con la incorporación progresiva del inglés como asignatura curricular en los Planes de estudios de las licenciaturas que

ofrece desde 2009. El desarrollo exitoso de los egresados de la UNAM requiere, además del dominio del inglés, que éstos tengan conocimiento sobre otras lenguas específicas que son relevantes para cada disciplina.

Responsable:
 Secretaría General
 Jefatura de departamento de lenguas

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 13

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las necesidades de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas de la comunidad UNAM en la región, así como de la población en general. • Cubrir las necesidades de enseñanza de inglés, francés y maya de los alumnos de las licenciaturas que incluyen estas lenguas de manera curricular. • Ofrecer formación extracurricular de inglés a todos los alumnos, así como a los trabajadores de la UNAM en la región, de acuerdo con sus necesidades. • Brindar programas de formación en segundas lenguas al público general de acuerdo con las necesidades de la comunidad a nivel local y regional. • Ofrecer oportunidades de formación y de desarrollo profesional a los docentes de lenguas tanto al interior de la UNAM como a nivel local y regional.
JUSTIFICACIÓN	<p>La ENES Unidad Mérida aloja cuatro licenciaturas, dos de ellas con requerimientos de enseñanza de lenguas distintos de acuerdo con sus planes de estudio: la licenciatura en Ciencias ambientales, que contempla ocho asignaturas de inglés y la licenciatura en Desarrollo y gestión interculturales, la cual incluye cuatro signaturas de inglés o francés y cuatro de maya o náhuatl. Las licenciaturas en Ciencias de la tierra y en Manejo sustentable de zonas costeras no incluyen inglés ni ninguna otra lengua en su Plan de estudios. Esto pone en desventaja a sus estudiantes pues, además de limitar su acceso a la información necesaria para su formación profesional, disminuye sus posibilidades de acceder a programas de movilidad y a becas de posgrado en el extranjero en el futuro.</p>

	<p>Uno de los fines de la Universidad es extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Desde esta perspectiva, es importante tomar en cuenta las necesidades de formación en lenguas y de otros servicios lingüísticos de la región. Los cursos de inglés y otras lenguas en la región tienden a ser costosos; la formación de los docentes no dentro del área de enseñanza de segundas lenguas a nivel profesional es poco frecuente.</p> <p>La UNAM cuenta con una presencia dentro del ámbito de la enseñanza de lenguas en la región desde hace más de una década con el Centro de lenguas del Centro de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), el cual ofrece cursos de inglés y otras lenguas (entre ellas el español) a precios accesibles. Debido a sus reducidos espacios, el CEPHCIS no puede atender la demanda creciente de cursos de segundas lenguas, en particular del inglés.</p> <p>La creciente demanda de profesionales en la enseñanza de lenguas no cuenta con suficientes programas de formación profesional para docentes de segundas lenguas. Un muy reducido número de instituciones ofrecen programas de formación de profesores de lengua a nivel licenciatura, entre ellas la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) con una licenciatura en la Enseñanza del idioma inglés.</p> <p>Ante este panorama, la ENES Mérida puede jugar un papel importante en la enseñanza de segundas lenguas, no sólo en la formación de sus propios estudiantes, sino también a nivel regional a través de cursos de lenguas y programas de formación de profesores.</p>
PROYECTO	11.1. Programa unificado de enseñanza de lenguas
OBJETIVO DEL PROYECTO	<p>Poner en marcha un programa unificado de enseñanza de lenguas en la ENES Mérida que considere, en la medida de lo posible, los mismos estándares para todos los cursos de cualquier lengua que se impartan en la dependencia. El programa sigue los lineamientos del Marco Común Europeo para la Enseñanza de Lenguas y contempla que los contenidos por nivel de los cursos sean equivalentes, que la evaluación de los cursos se realice de manera departamental y colegiada, y que atienda las necesidades generales, académicas y profesionales de los alumnos.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en la oferta de cursos de inglés <p>Los alumnos que estudien una lengua en la ENES Mérida entrarán a un esquema de colocación flexible que les permita aprovechar</p>

al máximo las asignaturas de lengua contempladas en los Planes de Estudio. Los alumnos iniciarán su formación en la lengua en cuestión de acuerdo con un diagnóstico que presentarán a su ingreso; a partir de ese punto, tomarán el número de cursos indicado en el Plan de Estudios correspondiente.

- **Becas completas para cursos de inglés para alumnos de las licenciaturas de Ciencias de la tierra y Manejo sustentable de zonas costeras**

Se implementará un programa de becas para los alumnos de la ENES Mérida cuyos Planes de Estudio no incluyan el inglés de manera curricular. Las becas buscarán propiciar, además, que los alumnos mantengan un buen nivel académico de manera regular a través de condiciones específicas.

- **Trabajo académico colegiado**

Se buscará que las decisiones académicas del departamento, como los contenidos de los programas y las evaluaciones departamentales, se lleven a cabo de manera colegiada en grupos de trabajo coordinados por la jefatura del Departamento, de tal modo que dichas decisiones representen diferentes puntos de vista y cuenten con un grado óptimo de validez.

- **Desarrollo de cursos para Programa general de enseñanza de lenguas**

La jefatura del departamento coordinará grupos de trabajo con los profesores para elaborar contenidos para los cursos de ambos ciclos del Programa general de enseñanza de lenguas, principalmente para el ciclo de especialización, procurando atender las necesidades reales de los estudiantes, de los trabajadores de la UNAM y de la localidad de manera precisa y oportuna.

- **Contratación de profesores**

Para procurar el exitoso desarrollo del Programa general de enseñanza de lenguas, se dará prioridad a contratar profesores que cuenten con estudios profesionales o superiores dentro del ámbito de la enseñanza de lenguas y, en segundo lugar, a aquellos que cuenten con diplomas de especialización, diplomados o de un curso de más de 120 horas avalado por una institución reconocida en formación como docente de lenguas. Adicionalmente, se procurará regularizar la situación laboral de los profesores de lengua, de manera que se construya una base

	sólida que garantice el futuro funcionamiento del Departamento de lenguas.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura total de las necesidades curriculares de enseñanza de lenguas de los alumnos de la ENES. 2. Cobertura total de formación en inglés para los alumnos cuyos Planes de estudio no incluyen esta lengua. 3. Implementación de evaluaciones departamentales colegiadas para todos los cursos de lengua. 4. Becas otorgadas.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Porcentaje de aprobación en las asignaturas curriculares de inglés de los diferentes planes de estudio</p> <p>INDICADOR 2. Proporción de cobertura de las asignaturas curriculares de lengua por Profesores de asignatura y/o Profesores de tiempo completo.</p> <p>INDICADOR 3. Porcentaje de alumnos de licenciaturas sin inglés curricular que tomaron inglés en su primer semestre por generación.</p> <p>INDICADOR 4. Porcentaje de alumnos de licenciaturas sin inglés curricular que continúan tomando inglés por generación.</p> <p>INDICADOR 5. Cantidad de instrumentos de evaluación elaborados de manera colegiada para cada curso de lengua</p>
PROYECTO	11.2. Centro de auto-acceso para el aprendizaje de lenguas
OBJETIVO DEL PROYECTO	Contar con una Mediateca que ofrecerá sus servicios tanto a la comunidad Universitaria como al público en general. Estas instalaciones contarán con materiales impresos, audiovisuales, digitales y en línea, así como con equipo de cómputo, mobiliario y personal capacitado para guiar a los usuarios en el aprendizaje auto-dirigido de una segunda lengua.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y seguimiento para el equipamiento del centro de auto-acceso. <p>El Departamento de lenguas colaborará con las diferentes secretarías e instancias de la ENES para procurar el equipamiento óptimo del centro de auto-acceso en materia de mobiliario, equipo electrónico y de cómputo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de materiales didácticos <p>El Departamento de lenguas seleccionará de manera colegiada los materiales didácticos más pertinentes para las necesidades de la comunidad. También buscará convenios con proveedores de</p>

	<p>libros y software especializado para la enseñanza y aprendizaje de lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios de servicio social y contratación de personal Se buscará establecer convenios de servicio social con otras instituciones de educación superior para integrar como servidores sociales a alumnos de las licenciaturas especializadas en enseñanza de lengua, quienes se desempeñarán como asesores del centro y recibirán la formación necesaria por parte del Departamento. Se procurará además la contratación de personal académico capacitado para auxiliar al Departamento de lenguas con las operaciones del centro. • Integración del centro de auto-acceso en los cursos de lengua Se establecerán mecanismos para vincular el uso de la mediateca con los cursos de lengua, de manera que ambos factores contribuyan de manera óptima en el desarrollo de las habilidades y conocimientos de la lengua estudiada por los alumnos.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr el equipamiento del centro de auto-acceso. 2. Adquirir los materiales didácticos para el centro de auto-acceso. 3. Formalizar convenios de servicio social para apoyo al departamento de lenguas. 4. Integrar el uso de la mediateca con los cursos de lengua.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Inventario de material didáctico adquirido y producido para la mediateca.</p> <p>INDICADOR 2. Cantidad de asesores por semestre.</p> <p>INDICADOR 3. Cantidad de visitas y usuarios por semestre</p>
PROYECTO	11.3. Cursos de lengua para el público general
OBJETIVO DEL PROYECTO	Ofertar cursos bajo los criterios del Programa general de enseñanza de lenguas para el público general a precios accesibles, con base en la demanda y las necesidades de la comunidad regional y procurando reducir los costos de este servicio para la dependencia.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización del sistema de inscripciones

	<p>Se implementará un sistema de inscripción en línea que permita automatizar los procesos de inscripción y estimar la demanda de los cursos para facilitar la logística de su impartición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Homogeneización con cursos curriculares Los cursos para el público general, en su mayoría, seguirán los programas, contenidos y mecanismos de evaluación aplicados a los cursos curriculares del Programa general de enseñanza de lenguas. • Monitoreo de necesidades regionales Se realizarán de manera periódica actividades de monitoreo de las necesidades de enseñanza de lenguas y otros servicios lingüísticos de la región para aumentar la oferta del Departamento de manera eficiente y oportuna para la localidad.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner en marcha el sistema de inscripción en línea. 2. Diseño e implementación de cursos para el público en general. 3. Implementar monitoreo de necesidades regionales en materia de lenguas.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Cantidad de aspirantes que solicitaron inscripción por periodo.</p> <p>INDICADOR 2. Cantidad de aspirantes que inscritos a cursos por periodo.</p> <p>INDICADOR 3. Cantidad de grupos abiertos para cada lengua por periodo.</p> <p>INDICADOR 4. Ingresos extraordinarios generados por periodo.</p>
PROYECTO	11.4. Formación de profesores y profesionales de las lenguas
OBJETIVO DEL PROYECTO	Generar oportunidades para ofrecer talleres, cursos y diplomados en formación de profesores de lengua y de otros servicios lingüísticos como la traducción de textos y la interpretación entre otros, los cuales estarán disponibles tanto para los trabajadores de la UNAM como para la comunidad profesional del área en general.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las necesidades docentes Se llevará a cabo una evaluación del personal docente en el departamento de lenguas para identificar necesidades e intereses en el campo de la enseñanza de lenguas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con otras dependencias e instituciones Se establecerán vínculos con otras dependencias Universitarias y otras instituciones regionales que ofrezcan servicios de enseñanza de lenguas para identificar necesidades de formación profesional y docente, disponibilidad de recursos y posibilidades de colaboración.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar al personal docente. 2. Ubicar necesidades de formación y/o actualización. 3. Identificación de oferta formativa para profesores.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Cursos, talleres y diplomados impartidos.</p> <p>INDICADOR 2. Cantidad de personas inscritas a cursos talleres y diplomados.</p> <p>INDICADOR 3. Número de profesores formados/actualizados.</p> <p>INDICADOR 4. Servicios lingüísticos o de traducción prestados.</p>
PROYECTO	11.5. Actividades culturales y de difusión
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar actividades recreativas y culturales en las instalaciones de la ENES que promuevan el conocimiento, respeto y convivencia entre diferentes lenguas y culturas
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y comunicación por redes sociales Se pondrá en marcha sitios de redes sociales del Departamento de lenguas que permitan difundir los diferentes cursos y actividades del Departamento, así como mantener comunicación con los diferentes miembros de la comunidad Universitaria y regional. • Actividades recreativas y culturales Se llevarán a cabo actividades recreativas de manera periódica que permitan que los alumnos practiquen las lenguas estudiadas y que la comunidad local conozca las actividades del Departamento. • Vinculación con otras instituciones Se buscará establecer contacto con otras instituciones educativas y culturales para organizar y participar en diferentes actividades culturales.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el calendario de difusión permanente del departamento de lenguas.

	<p>2. Generar el programa de actividades recreativas y culturales en torno a la enseñanza de las lenguas.</p> <p>3. Integrar el plan de actividades culturales interinstitucional.</p>
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Cantidad de eventos realizados.</p> <p>INDICADOR 2. Cantidad de asistentes por evento.</p> <p>INDICADOR 3. Cantidad de eventos realizados con participación de otras dependencias e instituciones.</p>

<p>12. Divulgación del conocimiento científico y tecnológico</p>	
<p>La UNAM ha mantenido un compromiso firme para apoyar la divulgación del conocimiento científico y tecnológico, en el entendido de que estos saberes forman parte de la cultura y que su socialización es una de las funciones sustantivas de la universidad.</p> <p>Por ello la ENES Mérida se compromete desde su creación con esta función primordial de la difusión de y extensión de la cultura. La divulgación del conocimiento es concebida como una actividad fundamental para contribuir a la visibilización y socialización de las actividades de generación de conocimiento de la ENES-Mérida y a su comprensión y valoración social, lo cual se espera coadyuve a incrementar la cultura científica en la región y a la democratización del conocimiento.</p> <p>Responsable: Secretaría General Coordinación de divulgación</p>	
<p>Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 1, 3, 7, 10, 11, 12, 14</p>	
<p>ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
<p>PROYECTO</p>	<p>12.1. Divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico</p>
<p>OBJETIVO DEL PROYECTO</p>	<p>Crear un programa de divulgación el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la ENES Mérida, en todas sus áreas disciplinarias, y que contribuya a la democratización y apropiación social de los saberes.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>La UNAM ha mantenido un compromiso firme para apoyar la divulgación del conocimiento científico y tecnológico, en el entendido de que estos saberes</p>

	<p>forman parte de la cultura y que su socialización es una de las funciones sustantivas de la universidad. De acuerdo con la última Encuesta sobre Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología en México (INEGI-CONACYT, 2017), los mexicanos poseen un nivel todavía muy bajo de cultura científica, lo cual inhibe, por una parte, la comprensión y valoración de estas actividades y, por otra, el uso del conocimiento especializado para tomar decisiones que afectan su vida personal y/o en comunidad.</p> <p>En los contextos regionales como en el que se inserta la ENES-Mérida, dada la escasez de espacios para la divulgación de la ciencia y tecnología, esta problemática se acentúa, lo cual dificulta que estos saberes se incorporen al conocimiento integral de la ciudadanía y que el trabajo de investigación sea valorado socialmente.</p> <p>En ese sentido, se plantea la necesidad de crear un programa de divulgación que visibilice los conocimientos generados en la ENES-Mérida y que propicie una mayor cultura científica en la ciudadanía.</p>
<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de comunicación propios para la divulgación del conocimiento generado en la ENES Mérida. • Desarrollar materiales de divulgación propios, en diversos formatos y dirigidos a niños, jóvenes y público en general. • Participar en los eventos de divulgación científica del estado y la región sureste. • Establecer vínculos con medios de comunicación masivos propiciando la transmisión de mensajes de interés científico y tecnológico. • Definir estrategias para IMPULSAR LA DIVULGACIÓN que incluyan: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar temas y contenidos relevantes abordados en el trabajo académico de la ENES para desarrollar materiales de divulgación. 2. Capacitar al personal académico y los estudiantes interesados en las actividades divulgación.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Crear mecanismos para la participación articulada del personal académico y estudiantes en las actividades de divulgación. 4. Planificar la participación en ferias, exposiciones y eventos de divulgación de la ciencia y tecnología.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La creación de espacios de comunicación propios para la divulgación, los cuales serían inicialmente una revista electrónica y un portal de ciencia ciudadana. 2. La capacitación del personal académico y de estudiantes en divulgación, a través de cursos y un diplomado específico. 3. Desarrollo de materiales de divulgación orientados a diversos públicos, con énfasis en niños y jóvenes, que puedan ser difundidos a través de los espacios de comunicación de la ENES y externos a ella. 4. Establecer una revista electrónica de divulgación y un portal de ciencia ciudadana. 5. Capacitar e involucrar al personal académico y estudiantes en actividades de divulgación. 6. Desarrollar de materiales de divulgación orientados a diversos públicos, con énfasis en niños y jóvenes. 7. Posicionar de mensajes de interés científico y tecnológico, ligado a las actividades académicas de la Escuela en medios de comunicación regionales y nacionales, así como en redes sociales.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de accesos y visitas a la revista electrónica.</p> <p>INDICADOR 2. Número de accesos y visitas al portal de ciencia ciudadana.</p> <p>INDICADOR 3. Número de contenidos de divulgación generados (revista-portal) / población ENES.</p> <p>INDICADOR 4. Número de académicos y estudiantes capacitados e involucrados en actividades de divulgación / total población ENES.</p>

	<p>INDICADOR 5. Actividades de divulgación generadas/personal población de la ENES</p> <p>INDICADOR 6. Número de materiales de divulgación generados / tipo de público</p> <p>INDICADOR 7. Número de eventos de divulgación / año</p> <p>INDICADOR 8. Número de notas y colaboraciones en medios de comunicación regionales, nacionales y redes sociales. / población ENES</p>
--	--

13. Publicaciones	
<p>La ENES Mérida contribuirá a través del Programa de Publicaciones a la extensión de la cultura a la comunidad universitaria de la Escuela y la sociedad en general. Asimismo, será un mecanismo para responder a las necesidades de difusión, formalización y/o actualización del personal académico y de los estudiantes de la institución, al igual que un mecanismo de colaboración interinstitucional.</p> <p>Responsable: Secretaría General Coordinación de difusión</p>	
Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 1, 2, 12 y 13.	
ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	13.1. Fomento editorial
OBJETIVO DEL PROYECTO	Establecer un programa editorial que responda a las necesidades de formación o actualización de la comunidad, así como de difusión de la cultura en su acepción más amplia.
JUSTIFICACIÓN	La letra escrita no es sólo la memoria de una institución, sino que en ella se ven cristalizados los esfuerzos del personal académico en apoyo a la formación de los estudiantes. A corto plazo, será necesario crear esquemas que permitan formalizar políticas editoriales para generar materiales educativos o de difusión y se tendrá que dar visibilidad a todos los productos académicos que se generen en la Escuela. Además de contar una página web atractiva, dinámica y actualizada, se ha propuesto la creación de un departamento de

	<p>publicaciones que detone localmente la producción editorial y genere sinergias con otras dependencias afines de la Universidad y de otras universidades, para publicar textos de buena calidad académica. Ello en congruencia con el propio Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNAM que establece lo siguiente (en su programa estratégico 8, línea de acción 2, proyecto 9): “Difundir y promover los productos de la investigación que realiza la UNAM para el beneficio de la sociedad”.</p>
<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear materiales digitales, revisados por pares académicos, que formen parte de los repositorios institucionales, como la RUA. • Fomentar una cultura de la difusión del conocimiento para públicos diversos con materiales <i>ad hoc</i>. • Formación del banco de materiales digitales para la RUA, comenzando con los que apoyarán las asignaturas de los primeros semestres de las licenciaturas. • Impulso a la coedición, edición y publicación (impresa y electrónica). • Promover la publicación de los productos de investigación desarrollados por el personal académico y de investigación de la ENES.
<p>METAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar el banco de materiales digitales para el apoyo a la docencia. • Fomentar la colaboración interinstitucional para la coedición de libros (impresos y digitales (libro electrónico (e-book) mediante convenios específicos. • Impulsar y desarrollar el sello editorial ENES para publicaciones impresas y electrónicas. • Definir como política institucional la publicación de los resultados de la investigación en el marco de los proyectos institucionales o interinstitucionales, sean éstos de carácter individual o colectivo. • Establecer el Comité Editorial de la ENES Mérida y las Políticas y lineamientos generales que regirán las publicaciones institucionales. • Incorporar al Sitio Web de la ENES Mérida el espacio para las publicaciones.

INDICADORES	<p>Indicador 1. Banco digital de materiales integrado (RUA)/asignaturas apoyadas</p> <p>Indicador 2. Publicaciones generadas en coedición /año</p> <p>Indicador 3. Publicaciones impresas y digitales (e-books) / año</p>
--------------------	--

14. Eficiencia de la gestión administrativa	
<p>La razón del trabajo administrativo es apoyar y facilitar el quehacer académico puesto que la eficiencia y la eficacia de los procesos repercuten en la calidad de las labores de todos los universitarios. Por ello, se ha propuesto una estructura administrativa que asegure la agilidad en todos los procesos que se realizarán tanto localmente como aquellos en los que se requiere la intervención de otras dependencias.</p> <p>Responsable: Dirección Secretaría administrativa Unidad de Planeación y Evaluación</p>	
Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 5, 15 y 16.	
ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	14.1. Estructura administrativa y procesos
OBJETIVO DEL PROYECTO	Crear una estructura administrativa eficiente y eficaz y generar los procedimientos que aseguren la que todos los procesos administrativos se realicen eficaz y eficientemente.
JUSTIFICACIÓN	El organigrama que se ha propuesto para coadyuvar en la organización de las actividades académicas y administrativas de la ENES Mérida, mismas que están encaminadas a la formación de profesionales de la más alta calidad académica y científica, para dar respuesta a las demandas de la sociedad mexicana, comprometidos con principios y valores éticos, es más reducido que el que tienen las unidades de la ENES que anteceden a la creación de ésta (figura 1).

La plantilla inicial prevé la existencia de tres secretarías (General, Académica y Administrativa) y dos unidades para cumplir con las funciones sustantivas y la misión de la Escuela. Una de ellas, la Unidad de Planeación y Evaluación resulta fundamental para cumplir con el propósito institucional de contar con sistemas de planeación y seguimiento académico para la toma de decisiones y la atención oportuna de las necesidades de la Escuela.

El análisis de la estructura que se presenta en la figura 1 muestra aún inconsistencias que deberán ser subsanadas para poder contar, en el corto plazo, con una estructura que responda eficaz y eficientemente a los propósitos institucionales considerando que, en septiembre de 2018, sólo los puestos marcados en verde han sido autorizados (uno de ellos, el que corresponde a asuntos del personal académico, está siendo cubierto mediante el esquema de honorarios por servicios profesionales).

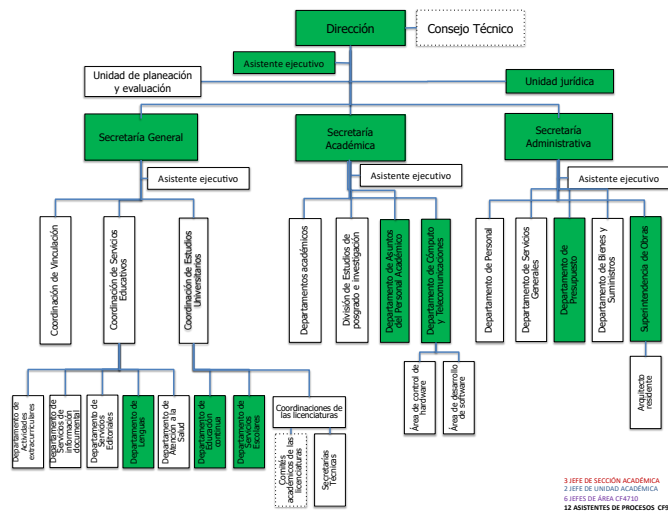


Figura 1. Organigrama de la ENES Mérida

ACCIONES

- Contar con la plantilla mínima necesaria de persona administrativo (funcionarios, de confianza y de base) para operar las áreas sustantivas de la Escuela.

	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el organigrama de la estructura se la Escuela aprobado. <p>La ESTRATEGIA que se ha seguido está basada en la elaboración del catálogo de funciones de los puestos señalados en el organigrama, mismos que fue entregado a la Secretaría Administrativa de la UNAM mediante el oficio número ENES/MID/DIR/008/2018, del 15 de marzo del 2018. Éste ha permitido detonar, al menos de forma parcial, el PROGRAMA de incorporación de personal académico-administrativo (funcionarios y personal de confianza). Asimismo, se establecerá un PROGRAMA de actualización del personal administrativo para asegurar la calidad de los servicios que se prestan.</p>
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación de funcionarios, personal de confianza 2. Crear los manuales de procedimientos de todas las áreas de la Escuela
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de secretarios / jefes de unidad incorporados a la plantilla de la ENES Mérida. META PRIMER AÑO Tres secretarios incorporados (General, Administrativo, Académico) META PRIMER AÑO Dos jefes de unidad, dependientes de la dirección, incorporados META SEGUNDO AÑO Un secretario incorporado (Atención a la Comunidad)</p> <p>INDICADOR 2. Número de Coordinadores incorporados a la plantilla de la ENES Mérida. META PRIMER AÑO Seis coordinadores incorporados</p> <p>INDICADOR 3. Número de Secretarios Técnicos incorporados a la plantilla de la ENES Mérida. META PRIMER AÑO Tres Secretarios Técnicos incorporados</p> <p>INDICADOR 4. Número de Jefes de Departamento incorporados a la plantilla de la ENES Mérida. META PRIMER AÑO Cuatro Jefes de Departamento incorporados META SEGUNDO AÑO Tres Jefes de Departamento incorporados</p>

	<p>INDICADOR 5. Número de cursos de actualización para el personal administrativo ofrecidos por año. META PRIMER AÑO Tres cursos de actualización ofrecidos META SEGUNDO AÑO Tres cursos de actualización ofrecidos</p> <p>INDICADOR 6. Número de personas inscritas a cursos de actualización. META PRIMER AÑO 50% del personal inscrito en cursos de actualización META SEGUNDO AÑO 75% del personal inscrito en cursos de actualización</p> <p>INDICADOR 7. Número de procedimientos documentados en los respectivos manuales de procedimientos META PRIMER AÑO 25-50% de los procedimientos documentados META SEGUNDO AÑO 75% de los procedimientos documentados META TERCER AÑO 100% de los procedimientos documentados META CUARTO AÑO Evaluación y adecuación de los procedimientos para reducir los tiempos de respuesta de la administración</p>
--	--

15. Consolidación de la infraestructura institucional

La Universidad tiene un papel cada vez más importante para mostrar las ventajas que representa transitar a un futuro sostenible para México y el mundo. Son varias las entidades académicas y dependencias universitarias que cuentan con sistemas para reducir el uso de electricidad producida por hidrocarburos, para aislar térmica y acústicamente los espacios de trabajo y para reducir los costos de operación de la infraestructura.

Dirección
 Secretaría administrativa
 Superintendencia de obras

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2015-2019: programas estratégicos 16 y 17.

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	15.1. Infraestructura Institucional
OBJETIVO DEL PROYECTO	Completar las etapas constructivas 1, 2 y 3 (con sus respectivas fases) para albergar el 100% de las actividades sustantivas de la ENES Mérida.
JUSTIFICACIÓN	El proyecto de creación de la ENES Mérida señala que contará con aulas versátiles y equipadas que permitan impartir clases, seminarios y cursos de distinta naturaleza, laboratorios de docencia, salas de estudio y espacios para motivar la creatividad, la activación física, la apropiación de distintas manifestaciones de la cultura y la convivencia de la comunidad universitaria.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir edificios de aulas, laboratorios, cubículos para académicos, espacios colaborativos, mediatecas, cafetería. • Edificio de gobierno en operación. • Edificio de laboratorios nacionales en funcionamiento. • Rescate de la zona arqueológica presente en el predio de la ENES Mérida. • Creación de senderos interpretativos con vegetación endémica.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la infraestructura correspondiente a las etapas constructivas 1, 2 y 3 (con sus respectivas fases) operando 2. Asegurar el acceso a internet e intranet mediante la cobertura Wi-Fi para permitir el acceso y consulta a bancos de información, así como a libros y revistas digitales y otros repositorios especializados como la plataforma transdisciplinaria que gestiona la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales (CCUD-UNAM)
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de metros cuadrados construidos y equipados en el 2019</p> <p>META PRIMER AÑO 100% de la etapa 1 construida y operando (2019)</p>

	<p>META SEGUNDO AÑO 100% de la etapa 2 construida y operando (2020)</p> <p>META TERCER AÑO 100% de la etapa 3 construida y operando (2021)</p> <p>INDICADOR 2. Acceso a internet habilitado</p> <p>INDICADOR 3. Número de usuarios / bites de tráfico (voz y datos) cuantificable</p>
--	---

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación se realizarán de manera sistemática e integral, pero también de manera puntual para cada uno de los quince programas y los proyectos derivados de éstos, para estar en posibilidad de rendir los informes de manera periódica. La medición de indicadores será anual, por consecuencia también el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos. Se establecerán informes para el seguimiento, de manera trimestral, semestral y anual, de acuerdo a cada programa. Se busca, en todos los casos, determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.

La instancia responsable del seguimiento y evaluación será la **Unidad de Planeación y Evaluación**, en coordinación con cada una de las áreas responsables de cada programa y los respectivos proyectos.

ANEXO 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PROGRAMA.

Programa 1. Pertinencia de los planes y la actualización de los programas de estudio.

SEGUIMIENTO	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. En este contexto, los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las</p>
--------------------	--

	<p>actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinaciones académicas de las licenciaturas, Coordinación de TIC</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos requieren ajustes para alcanzar los objetivos institucionales. Asimismo, se realizarán análisis multidimensionales para mostrar los grupos de indicadores que repercuten de manera más significativa sobre los resultados.</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (profesores, estudiantes) en términos de la eficacia del programa para la consecución de los objetivos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 2. Ampliación de la oferta educativa de la UNAM en Yucatán.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. En este contexto, los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p>
---------------------------------	---

	ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinaciones de los Departamentos Académicos, Coordinación de TIC
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Los planes de estudio deberán corresponder con las necesidades que, en materia de formación de recursos humanos y de ampliación de la oferta educativa, se alinean con los objetivos institucionales.</p> <p>El éxito cuantitativo de los programas se medirá de forma multianual con los indicadores de demanda de ingreso (proporcionados por DGAE).</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (profesores, estudiantes) en términos de la pertinencia y eficacia de los programas y consecución de los objetivos formativos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 3. Participación en el sistema universitario de posgrado.

SEGUIMIENTO	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. En este contexto, los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores numéricos. Se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Unidad de Planeación y Evaluación, Secretaría Académica, Coordinación de TIC.</p>
EVALUACIÓN	La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Los planes de estudio de

	<p>posgrado deberán corresponder con las necesidades que, en materia de formación de recursos humanos y de ampliación de la oferta educativa, se alinean con los objetivos institucionales.</p> <p>El éxito de los programas se medirá de forma multianual con los indicadores de la demanda (proporcionados por DGAE).</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (profesores, estudiantes) en términos de la pertinencia y eficacia de los programas y consecución de los objetivos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	--

Programa 4. Formación docente.

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. En este contexto, los resultados del seguimiento de presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Secretaría Académica, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinación de TIC</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos ajustes para asegurar que los resultados</p>

	<p>corresponden con las necesidades que, en materia de actualización de los planes de estudio y los programas de actualización permanente atienden a los objetivos institucionales. Asimismo, se realizarán análisis multidimensionales para mostrar los grupos de indicadores que repercuten de manera más significativa sobre los resultados.</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (profesores, estudiantes) en términos de la eficacia del programa para la consecución de los objetivos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	--

Programa 5. Formación de las capacidades y habilidades integrales de los estudiantes.

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. En este contexto, los resultados del seguimiento de presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Secretaría Académica, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinación de TIC</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos ajustes para asegurar que los resultados corresponden con las necesidades de los proyectos y</p>

	<p>programas universitarios para fortalecer las capacidades de los estudiantes y la manera en los que estos atienden a los objetivos institucionales. Asimismo, se realizarán análisis multidimensionales para mostrar los grupos de indicadores que repercuten de manera más significativa sobre los resultados.</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (profesores, estudiantes) en términos de la eficacia del programa para la consecución de los objetivos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	--

Programa 6. Colaboración académica regional.

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>El seguimiento será anual, al igual que la medición de los indicadores. Los resultados del seguimiento de presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>RESPONSABLE: Secretaría Académica, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinación de TIC</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos corresponden con las necesidades que en materia de colaboración académica regional cumplen con las determinaciones</p>

	<p>previas, los objetivos deseados y permiten realizar los ajustes procedentes.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	--

Programa 7. Internacionalización académica.

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento será anual, al igual que la medición de los indicadores. Los resultados del seguimiento de presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría Académica, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinación de TIC</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos corresponden con las necesidades que en materia de internacionalización académica cumplen con las determinaciones previas, los objetivos deseados y permiten realizar los ajustes procedentes.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 8. Fomento a la investigación disciplinaria e interdisciplinaria.

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento será anual, al igual que la medición de los indicadores. Los resultados del seguimiento de presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas</p>
--------------------	--

	<p>mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría Académica, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinación de TIC</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos corresponden con las necesidades que en materia de internacionalización académica cumplen con las determinaciones previas, los objetivos deseados y permiten realizar los ajustes procedentes.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 9. Vinculación con el sector público, privado y grupos sociales.

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento será anual, al igual que la medición de los indicadores. Los resultados del seguimiento de presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinación de vinculación</p>
--------------------	--

EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos corresponden con las necesidades que, en materia de vinculación entre los sectores de interés y la Universidad, cumplen los objetivos deseados. De esta manera, la Unidad de Planeación y Evaluación podrá proponer los ajustes procedentes.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
-------------------	---

Programa 10. Programa de educación continua.

SEGUIMIENTO	<p>Se hará por medio de la elaboración de mecanismos centrados en la retroalimentación de los participantes, por medio de cuestionarios que permitan orientar temas y mejoras y de cada tipo de evento.</p> <p>En caso de elaborar convenios de colaboración se buscará mantenerlos con las instituciones correspondientes.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General; Secretaría Académica; Jefatura de Departamento de Educación Continua; Unidad de Planeación y Evaluación.</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se hará por medio de reportes trimestrales, semestrales y anuales.</p> <p>De ellos se obtendrá información cuantitativa: número de actividades, número de asistentes, número de participantes, área de conocimiento, entidades participantes, constancias emitidas, ingresos extraordinarios, etc.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación.</p>

Programa 11. Programa de lenguas.

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento de todos los programas se realizará de manera semestral, con excepción del Programa de cursos de lengua para el público genera, el cual se realizará al término de cada periodo cuatrimestral.</p> <p>Se realizarán los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Jefatura de Departamento de lenguas</p>
EVALUACIÓN	<p>Se realizará un informe semestral donde se describa a detalle los resultados de cada programa a partir de los indicadores. Cada informe buscará identificar áreas de oportunidad y definirá las medidas preventivas y correctivas necesarias para lograr las metas establecidas.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación.</p>

Programa 12. Divulgación del conocimiento científico y tecnológico.

SEGUIMIENTO	<p>Se hará por medio del seguimiento de los espacios de comunicación creados, la capacitación el personal académico y estudiantil, la generación de la revista electrónica y el portal ciudadano (retroalimentación de usuarios en línea), la participación en eventos de divulgación, así como del posicionamiento institucional a través de los mensajes y colaboraciones en los distintos medios y redes sociales.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Coordinación de Divulgación.</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se hará por medio de informes semestrales y anuales.</p> <p>De ellos se obtendrá información cuantitativa y cualitativa.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación.</p>

Programa 13. Publicaciones.

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento se realizará mediante los informes trimestrales, semestrales y anuales, en coordinación con las áreas competentes, así como mediante el Comité Editorial que se establezca para el efecto.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría Académica, Coordinación de difusión, Unidad de Planeación y Evaluación</p>
EVALUACIÓN	<p>Mediante las metas e indicadores de desempeño establecidos, que permitan la evaluación de desempeño y realizar los ajustes a los programas y estrategias establecidas.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 14. Eficiencia de la gestión administrativa.

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento de todos los programas se realizará de manera semestral. Asimismo, se realizará el seguimiento de los indicadores y de las metas planteadas.</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Administrativa, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Dirección, Secretaria Administrativa, Unidad de Planeación y Evaluación.</p>
EVALUACIÓN	<p>Se realizará un informe semestral donde se describa a detalle los resultados de cada programa a partir de los indicadores. Cada informe buscará identificar áreas de oportunidad y definirá las medidas preventivas y correctivas necesarias para lograr las metas establecidas.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación. La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Administrativa, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con</p>

	base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.
--	---

Programa 15. Consolidación de la infraestructura institucional.

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>El seguimiento de todos los programas se realizará de manera semestral. Asimismo, se realizará el seguimiento de los indicadores y de las metas planteadas.</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Administrativa, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaria Administrativa, Unidad de Planeación y Evaluación.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Se realizará un informe semestral donde se describa a detalle los resultados de cada programa a partir de los indicadores. Cada informe buscará identificar áreas de oportunidad y definirá las medidas preventivas y correctivas necesarias para lograr las metas establecidas.</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Administrativa, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>